

**INCIDENCIA DE LA COLONIA BELENCITO CORAZÓN DEL CENTRO
AMAUTTA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN LA GARANTÍA DEL
DERECHO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN EL PERÍODO
2012 – 2016**



**LORENA DÍAZ MESA
SULEY FLÓREZ OSORNO
VANESSA GONZÁLEZ CASTILLO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

**INCIDENCIA DE LA COLONIA BELENCITO CORAZÓN DEL CENTRO
AMAUTTA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN LA GARANTÍA DEL
DERECHO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN EL PERÍODO
2012 - 2016**

**LORENA DÍAZ MESA
SULEY FLÓREZ OSORNO
VANESSA GONZÁLEZ CASTILLO**

Trabajo De Grado Para Optar Al Título De Trabajadoras Sociales

**LUZ JESSELY FERRER SALCEDO
Magister en Gerencia de la Innovación y el conocimiento
NORA DEL SOCORRO PALACIO MARÍN
Magister en educación superior y desarrollo humano
Asesoras**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Las asesoras de la Línea de profundización en Gerencia Social y Desarrollo Organizacional, Luz Jessely Ferrer y Nora Palacio por brindar conocimientos que afianzaron la formación profesional como trabajadoras sociales, por medio de esta investigación que hoy presentamos con orgullo por la dedicación y logros conseguidos.

Al Centro de Atención a Personas Mayores AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín por abrir las puertas, en especial a la señora Inés Campillo quien realizó la orientación sobre el trabajo llevado a cabo a partir de la Política pública de Envejecimiento y Vejez “envejecer con dignidad” de la ciudad de Medellín.

A todos los funcionarios del Centro Gerontológico Belencito Corazón por la calidez y cordialidad con la que aportaron al proceso, en especial a la Trabajadora Social Mónica Tangarife por el acompañamiento durante la realización del trabajo de campo, por medio de la gestión de espacios días y horarios.

A los Adultos Mayores que se encuentran en la Colonia Belencito Corazón por mostrar en cada conversación, sus experiencias e historias, también por la calidez, sonrisa y disposición con que compartieron en los encuentros que se tuvieron durante la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1 CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 Pregunta de investigación	15
1.2 Objetivos	15
1.2.1 Objetivo General	15
1.2.2 Objetivos Específicos	15
1.3 Justificación	16
2 CAPÍTULO II: REFERENTES	19
2.1 Referente teórico-conceptual	19
2.2 Marco legal	30
2.3 Referente institucional-contextual	35
3 CAPÍTULO III: MEMORIA METODOLÓGICA	38
3.1 Categorías de análisis	47
3.2 Población y muestra	47
3.3 Consideraciones éticas	48
4 CAPÍTULO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	50
4.1 Análisis de la información	59
5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	75
6. CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	81
ANEXOS	98
Anexo 1	98
Anexo 2	99
Anexo 3	100
Anexo 4	101
Anexo 5	103

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo.	34
Tabla 2. Categorías de análisis.....	47
Tabla 4. Muestreo probabilístico.....	48
Tabla 5. Actividades que realiza el Adulto Mayor.	64

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mecanismos de ingreso a la colonia.....	51
Gráfico 2. Tiempo de permanencia en la institución	51
Gráfico 3. Actividades que realizan los Adultos Mayores	52
Gráfico 4. Relaciones interpersonales	53
Gráfico 5. Percepción sobre la colonia	53
Gráfico 6. Cambios durante la permanencia en la Colonia.....	54
Gráfico 7- Limitantes de los Adultos Mayores.....	55
Gráfico 8. Ventajas para los Adultos Mayores	55
Gráfico 9- Relaciones con los usuarios.....	56
Gráfico 10. Relación con los funcionarios.....	57
Gráfico 11. Exclusión	57
Gráfico 12. Necesidades del Adulto Mayor.....	58

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe da cuenta del proyecto investigativo llevado a cabo por tres estudiantes universitarias para optar al título de trabajadoras sociales. Esta investigación se trazó como objetivo determinar la incidencia de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor en el periodo 2012 - 2016; y se presenta en diferentes capítulos que dan cuenta de los momentos del proceso.

El primer capítulo es el planteamiento del problema donde se identifica la situación investigada, la cual se centra en el derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor en un contexto institucional a partir de condiciones políticas, económicas, culturales y biológicas que los ha convertido en personas vulnerables y vulneradas. Por consiguiente, se establecen el objetivo general y los específicos, que orientaron cada uno de los componentes investigativos; y finalmente la justificación donde se evidencia el interés, la novedad y utilidad de este proyecto investigativo.

El segundo capítulo se compone del referente teórico-conceptual que se convirtió en el punto de partida para la comprensión del derecho a la Inclusión Social de los Adultos Mayores en contexto institucional. Además, se inscribe el referente contextual, que contiene aspectos fundamentales de AMAUTTA como centro de atención a personas mayores y la Colonia Belencito Corazón que es la entidad de larga estancia para los Adultos Mayores que están en situación de vulnerabilidad; y por último se presenta el marco legal que incluye las normas y leyes enfocadas en la garantía del derecho a la inclusión social de este grupo poblacional, a nivel nacional y local.

El tercer capítulo es la memoria metodológica que sirvió como ruta para dar respuesta a los objetivos de investigación planteados y está compuesta por la modalidad de investigación cualitativa, el enfoque histórico-hermenéutico, el

paradigma comprensivo-interpretativo y la estrategia fenomenológica; además, la implementación de técnicas de tipo cualitativo y los instrumentos necesarios para la recolección y generación de información.

El cuarto capítulo se centra en la sistematización y análisis de la información recolectada partiendo de la ruta metodológica propuesta. En la sistematización se presenta la información organizada de manera gráfica y descriptiva, evidenciando el panorama general de lo que se halló. Y en el análisis se indican los hallazgos, soportados desde perspectivas teóricas que permiten determinar la incidencia de la Colonia Belencito Corazón en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones que son las determinaciones finales a las que se llegó luego del proceso investigativo en términos teóricos, normativos, institucionales y metodológicos; se hicieron precisiones sobre el tipo de Inclusión Social que ofrece la Alcaldía de Medellín como institucionalidad pública, al Adulto Mayor que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Por último, en el sexto capítulo, se hacen algunas recomendaciones a los actores involucrados en la investigación, las cuales se convierten en sugerencias para posibles intervenciones a futuro dentro y fuera de la Colonia Belencito Corazón.

1 CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano constituido desde sus dimensiones biológica, social, psicológica, cultural y política, ha sido reconocido universalmente como portador de derechos a la vida y a libertades fundamentales como la libre expresión y la asociación, que lo posicionan en términos de igualdad (Organización de las Naciones Unidas, s.f) y que, además, hace que se constituyan como inalienables porque se fundamentan “en la naturaleza misma del hombre” (Maritain, 1983. pág. 22). Sin embargo, existen dos limitantes de orden físico y social que hacen del hombre un ser “vulnerable”, el primero comprende el sentido biológico que hace parte de lo naturalmente constituido y se manifiesta en su “fragilidad” biológica, y el segundo se constituye en el ámbito de las desigualdades, por lo que se manifiesta en la “situación socioeconómica de las personas” (Uribe, E y González, L. 2007. pág.4).

Sobre el segundo tipo de vulnerabilidad, algunos autores establecen que éste demanda por parte del Estado políticas públicas orientadas a la mejora de situaciones como la pobreza (Uribe, E y González, L. 2007. pág.5); por consiguiente, dicho factor afecta directamente la condición de vulnerabilidad de una población, tal es el caso de los niños y niñas en países clasificados por la ONU “en vías desarrollo” que padecen de retrasos en su crecimiento como consecuencia de la desnutrición y las infecciones, la falta de acceso a la educación en la infancia y las desventajas de la pobreza para el aprendizaje.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano (2014) los jóvenes son otra población considerada como vulnerable debido principalmente a la marginación laboral, ejemplo de esto es la tasa de desempleo juvenil mundial que triplica la de los adultos, causando igualmente pobreza y desigualdad en el nivel de ingresos. Esta situación también afecta al Adulto Mayor si se consideran las situaciones de riesgo que se presentan sistemáticamente a medida que envejecen, pues se produce un

deterioro de sus capacidades a nivel físico, emocional y principalmente económico, ya que en ellos la pobreza suele ser crónica, muestra de ello es el 80% de la población mundial envejecida que no cuenta con una pensión y que sus ingresos dependen de la familia y del trabajo (págs. 2-5).

Un estudio comparativo de la calidad de vida del Adulto Mayor en la ciudad de Medellín (2008) muestra que esta población representa el 9.2% con ventaja femenina, el 39% no registró ningún nivel educativo y en lo económico el 34,7% se dedican al hogar, el 34,1% son jubilados y el 9,5% continúa trabajando con un ingreso promedio de un salario mínimo, esto ha visibilizado las condiciones de deterioro progresivo de esta población principalmente en los limitantes de acceso a oportunidades económicas y en salud (Cardona, 2008. pág. 1).

Destacando al Adulto Mayor como población vulnerable, Ángela María Quintero (2001), plantea que cuando éste sufre condiciones de pobreza arrastra consigo una serie de situaciones como deficiencias en la salud, pérdida de prestigio, el manejo del ocio y cambios en las organizaciones familiares que lo marginan. Por otro lado, el incremento de dicha población a nivel mundial es evidente, ya que la Organización Mundial de la Salud plantea que *“en un lapso de 50 años, la población mayor de 60 años en el mundo pasará de un 11% a un 22% duplicándose.”* (OMS, s.f, párr. 1). En Colombia la situación no es muy diferente, pues según el Ministerio de Protección Social y la Fundación Saldarriaga Concha:

En un siglo el país pasó de 4´355.470 habitantes a 42´090.502, de los cuales más del 6% (2´617.240) es mayor de 65 años, siendo en este grupo, el 54.6% mujeres (3´190.262, cuando se toman los mayores de 60 años). (Ministerio de Protección Social, 2007, pág. 1).

A partir de lo anterior, se puede deducir que no se está haciendo referencia a un sector aislado de la sociedad, pues el Adulto Mayor representa un alto porcentaje

de la población mundial y además vulnerable, por lo que requiere de ciertas garantías que posibiliten el pleno desarrollo y cumplimiento de sus derechos y deberes civiles, los cuales le garanticen óptimas condiciones de vida.

Para comprender la situación de vulneración de los derechos del Adulto Mayor en Colombia, se debe tener en cuenta la incidencia del proyecto político neoliberal con efecto en los niveles económico, social y cultural. Según Castaño (2002) en su texto “Colombia y el Modelo Neoliberal”, en el mandato del expresidente César Gaviria, se llevaron a cabo las reformas tributaria, laboral, al comercio exterior, a la inversión extranjera, entre otras, que sustentaron la entrada del neoliberalismo como propuesta de transformación económica, política y apertura del mercado.

Es importante resaltar que desde la instalación del proceso de apertura y expansión hacia el libre mercado en la década de los 90, se han minimizado las intervenciones del Estado, manteniéndose vigente la brecha institucional que enfrenta la administración pública para velar por los derechos de todos los ciudadanos y en específico de los Adultos Mayores. Considerando que el mundo actual tiene capacidad tecnológica para la producción y cobertura suficiente de bienes y servicios, en América Latina “las políticas aplicadas y las enormes desigualdades” han conducido a la carencia y agudización de problemáticas como la pobreza. Además, el debilitamiento de valores como la solidaridad, el respeto y la igualdad han producido un papel marginado del Adulto Mayor en un contexto donde los modos de relacionamiento se encuentran sustentados en valores economicistas propios del proyecto Neoliberal (Kliksberg, 2005. págs. 97-98).

Antes de que estas dinámicas devenidas por el neoliberalismo se convirtieran en fundamentales para el desarrollo del país, los Adultos Mayores tenían un papel activo en la vida en sociedad puesto que no se excluían de ningún ámbito del que pudieran ser partícipes. Sin embargo, posterior a que el mercado tomara la

relevancia que hoy tiene y se agudizara la flexibilización laboral que enmarca una reducción y optimización de gastos para el sector privado, el peso de la valoración de la capacidad productiva de las personas, la desvinculación directa de los empleados y la tercerización laboral por medio de empresas temporales; el Adulto Mayor se vio afectado debido a que no cuenta con las mismas capacidades de producción exigidas y por tal motivo, no participa activamente del mercado laboral, pautándose esta situación en un marco de exclusión, no sólo en lo económico sino también en lo político y socio-cultural como lo expresa Castel, 1997, parafraseado por Canudas, R. 2005, la exclusión en este sentido se presenta

...económica, concerniente a la limitada capacidad de la población excluida para acceder al mercado de trabajo moderno y dinámico; política, manifiesta en la nula participación de esta población en las instancias de decisión pública; y cultural-social, explícita en prácticas discriminatorias por identidad. (Canudas, 2005, pág. 17).

Dentro de estas mismas reflexiones, según la Ley 1251 de 2008 del Congreso de la República de Colombia, en el Artículo 3 se estipula que las personas al cumplir 60 años de edad pasan a ser Adulto Mayor; por lo tanto, el mercado laboral formal los empieza a excluir y al mismo tiempo la sociedad. Cuando éste no logra pensionarse a partir de lo exigido por la ley 100 de 1993 y es desvinculado del sector laboral, pasa a ser responsabilidad directa de la familia y el Estado para el cubrimiento de sus necesidades básicas; asunto importante, pues de esto depende la garantía del derecho a la Inclusión Social.

Siendo una de las poblaciones más desprotegidas tanto a nivel nacional como local, el Adulto Mayor padece de manera más pronunciada y agudizada las consecuencias de las problemáticas que a nivel general se viven, tales como la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la discriminación y la injusticia social. Debido

a esto, la inclusión como contraparte a los efectos negativos de la exclusión que generan situaciones de vulnerabilidad, se logra posicionar como eje estructural para garantizar el cumplimiento de los derechos de esta población, la cual puede influir al asegurar la participación ciudadana del Adulto Mayor ya que

Desde el punto de vista del Estado y de lo jurídico-político, la inclusión se produce con el efectivo cumplimiento y la garantía de los diversos derechos asociados a la ciudadanía:» Los derechos civiles, de reconocimiento de la ciudadanía nacional» Los derechos políticos de sufragio y representación democrática» Los derechos sociales de sanidad, educación, vivienda y protección social. (Fundación Explai, 2010, pág. 41).

Lo anterior permite inferir que la inclusión no remite solo a un aspecto de la vida, sino que en su sentido amplio se refiere al contexto social de un sujeto, constituyéndose así como un derecho fundamental; Amartya Sen, plantea la exclusión social como aquella que se establece por un “grado de privación que le impide el pleno desarrollo a la persona”, en este sentido la Inclusión Social es expuesta a partir de un grado de “exclusión social” que no permite el ejercicio de la libertad y el desarrollo, sin embargo, según este autor, dicha condición puede ser superada por la estructura social si se encaminan las acciones pertinentes entre sociedad civil y el Estado (Alzugaray, Maderos y Sutz, 2011, párr. 9-10).

En este sentido, la Inclusión Social entendida como un derecho del Adulto Mayor se encuentra reconocido legalmente, por lo que en Medellín en el año 2012, se aprobó el acuerdo 08 que orienta la Política Pública de Vejez y Envejecimiento “Para envejecer con dignidad en Medellín” circunscrita a la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, que a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, formulan lo referido a programas y proyectos para el Adulto Mayor, coordinados desde la Unidad de Personas Mayores AMAUTTA a través de

los proyectos de protección y asistencia. Al respecto, Elvia Rojas (2007), dice que “actualmente se presenta un cambio de la mirada sobre el envejecimiento que representa un “atractivo” de intervención en las “esferas de la participación política, la responsabilidad social y el desarrollo económico” (pág. 17). Lo que permite estudiar el tipo de acciones encaminadas a la intervención con el Adulto Mayor y establecer en qué medida ofrecen soluciones reales a sus problemáticas.

El conjunto de aspectos que anteceden, invitan a reflexionar sobre la situación que vive el Adulto Mayor, precisamente no marcada por la inclusión, la protección de derechos y la equidad, haciéndose necesario revisar si las medidas que se han tomado desde el Estado, las políticas públicas y los programas sociales han actuado y se han articulado de manera adecuada para garantizar al Adulto Mayor el derecho a ser incluido socialmente.

Entre los estudios sobre el Adulto Mayor se destacan: “Envejecer en Colombia: Aportes para una política de vejez y envejecimiento”, elaborada por el Ministerio de Protección Social y la Pontificia Universidad Javeriana en el 2006, propone lineamientos viables para elaborar políticas públicas de envejecimiento y vejez acordes a las necesidades de la población Adulto Mayor. De esta manera se lograron aportes que fundamentan la creación, retroalimentación y fortalecimiento de programas y proyectos encaminados hacia su protección. Además, la investigación “*Calidad de vida en el adulto mayor del Municipio de Copacabana, una visión familiar, individual y social*”, posibilitó reflexionar en torno a la calidad de vida de esta población, teniendo como punto de partida el tipo de dinámicas familiares y sociales en las que se encuentran, también permitió comprender desde las apreciaciones de este grupo poblacional lo que consideran por calidad de vida, y los aspectos culturales, económicos, políticos y sociales que influyen en dicho concepto, evidenciándose con ello su subjetividad y experiencia.

Al reconocer el papel que desempeña el Adulto Mayor en los ámbitos social, económico, político y cultural, se considera en esta investigación a dicha población como un actor influyente en su contexto y realidad para el reconocimiento de sus derechos a nivel institucional y social. Debido a esto, garantizar el derecho a la Inclusión Social de los Adultos Mayores se posiciona como un reto que involucra a múltiples actores de orden académico, institucional y civil, articulados para superar la desigualdad social; de este modo desde el papel de cada uno se generan elementos para la comprensión de las problemáticas sociales y la capacidad de acción para intervenir en la realidad de manera más equitativa y justa.

1.1 Pregunta de investigación

¿Cuál es la incidencia de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín en la garantía del derecho a la Inclusión Social de los Adultos Mayores en el período 2012 - 2016?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor en el período 2012 - 2016.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las actividades que desarrolló la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA con el Adulto Mayor en el período 2012 - 2016.
- Definir la concepción de Inclusión Social que tienen los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA.

- Establecer la percepción que tiene el Adulto Mayor sobre la Inclusión Social a partir de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA.

1.3 Justificación

El Adulto Mayor entendido como población susceptible a la vulneración de derechos por la discriminación, el abandono y la finalización de su ciclo productivo formal, es excluido de la participación efectiva en los diferentes escenarios sociales, económicos, políticos y culturales constituidos en el goce de derechos ciudadanos que el Estado principal garante, debe brindar por medio de políticas, programas y proyectos. Lo anterior es una problemática que afecta a la sociedad civil por la flexibilización laboral y la dificultad para acceder a jubilación y pensión, al no proveerse de las condiciones económicas básicas de acceso a los servicios (Informe sobre Desarrollo Humano, 2014. pág. 5). De esta manera, la estructura gubernamental del Estado tiene la función pública de garantizar los derechos vulnerados en los demás ámbitos de la sociedad, entre los que se encuentra la familia y que los convierten a los Adultos Mayores en población vulnerable.

En el año 2008 según Acuerdo 04 se creó el centro AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín para la atención del Adulto Mayor que bajo el cumplimiento de requisitos específicos por parte de dicha población, se reconocen las formas y niveles de vulnerabilidad de los mismos para acceder a los programas y proyectos que buscan brindar bienestar y protección social por medio de una institución pública prestadora de servicios, desde allí, el Estado tiene la función de reconocer las problemáticas que afectan a la población Adulto Mayor y a su vez intervenir mediante la prestación de servicios en la Colonia Belencito Corazón.

Las investigaciones sobre el Adulto Mayor con enfoque de derechos, se han direccionado a identificar y proponer lineamientos para elaborar políticas públicas

de acuerdo con las necesidades de dicha población, además, se ha estudiado la calidad de vida del Adulto Mayor desde una perspectiva individual, familiar y social para comprender la complejidad de su realidad. En este sentido, es pertinente abordar el tema de la incidencia de la esfera pública en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor; pero comprendida desde un ámbito institucional. La investigación pretendió generar conocimiento desde y con el Adulto Mayor y buscó que se preguntaran sobre la inclusión desde lo cotidiano, lo cual sustenta la posibilidad de transformar su realidad. Además, la Inclusión Social desde un contexto institucional público, constituye el eje estructurante del análisis pues desde allí se garantiza el goce efectivo de derechos.

Por su parte, el entorno académico cumple un papel importante en los aspectos mencionados ya que siendo la Universidad de Antioquia una institución de educación superior pública aporta con la investigación a los procesos que se dan desde la administración pública encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población, en este caso el Adulto Mayor. Para el Departamento de Trabajo Social la investigación como eje transversal, aporta elementos para la lectura crítica, reflexiva y fundamentada de las situaciones problema que se presentan en un contexto determinado y que se pueden visibilizar al darle respuesta a un objetivo de investigación, lo cual podría repercutir en la generación de procesos de intervención encaminados a la atención y protección de poblaciones vulnerables.

El Trabajo Social con enfoque de Gerencia Social y Desarrollo Organizacional, entendiendo la primera como “Campo de acción y conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social” (Mokate, K., y Saavedra, J. J. 2005) puede ampliar el lente para la comprensión, interpretación y análisis riguroso de la incidencia que tiene la institucionalidad en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor, y la visibilización de las estrategias traducidas en procesos de formulación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y

políticas que garantizan la integración múltiple de esta población en los principales escenarios de la vida cotidiana. Además, los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso formativo materializados en el proyecto investigativo, establecen la relación teoría-práctica con el propósito de fortalecer y aportar metodológica y epistemológicamente al ámbito de la Gerencia Social y campo de la gestión social.

Este proyecto podría repercutir no sólo en el entorno académico e institucional, sino también laboral, familiar, social y cultural, ya que propone un análisis de las necesidades y condiciones de vida que influyen en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor. En consecuencia, este proyecto académico pretendió aportar a los conocimientos sobre el Adulto Mayor y por tanto al fortalecimiento y futura formulación de políticas, programas y proyectos ya que esta investigación involucró asuntos que conciernen al ser humano en su construcción de sujeto social y político, y su desarrollo biológico/psicológico.

Finalmente, AMAUTTA y la Colonia Belencito Corazón contarán con los resultados del proyecto investigativo, estos podrán aportar nuevas miradas que nutran su quehacer como institución del sector público para el fortalecimiento de sus ejes de trabajo y programas, para que en un futuro AMAUTTA atienda las necesidades de esta población de una manera integral y holística, ya que es en estas instituciones de la administración pública que se propende por el bienestar de grupos poblacionales con tendencia a ser vulnerables como el Adulto Mayor y además lo vinculan como ciudadano partícipe en la toma decisiones frente a su realidad.

2 CAPÍTULO II: REFERENTES

2.1 Referente teórico-conceptual

Teniendo en cuenta los objetivos e intereses bajo los que se desarrolló la investigación, se planteó el paradigma, teorías y conceptos que constituyeron el proceso investigativo y aportaron elementos necesarios para el análisis y comprensión del tema propuesto, se dio respuesta al objeto enfocado en la Inclusión Social del Adulto Mayor desde un contexto institucional, teniendo como eje la garantía de derechos humanos. El paradigma **comprensivo-interpretativo**, se consideró como aquel que posibilita el estudio de la realidad no fragmentada e inacabada, desde y con los sujetos a partir de la cotidianidad e intersubjetividad a partir de un interés práctico que convirtió en protagonista la voz del Adulto Mayor como sujeto portador de derechos. Según lo planteado por Martínez (2011),

conduce al reconocimiento de múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentran. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores. (pág. 6).

Con base en lo anterior, el **Interaccionismo simbólico**, como teoría, también se fundamenta en la interacción social como eje fundamental para la construcción de significados a partir de la realidad social vivida, de la conducta humana y de la capacidad para reflexionar conscientemente; características que según los propósitos e intereses de las personas adquieren importancia. En este sentido, investigar sobre la Inclusión Social del Adulto Mayor teniendo en cuenta los significados que ha construido desde su experiencia, exigió fundamentar el proyecto

a través del Interaccionismo Simbólico ya que desde el mismo, la realidad de un sujeto es develada de acuerdo a la interpretación que éste tenga de su proceso de interacción y comunicación con los demás.

Según el interaccionismo simbólico, el significado de una conducta se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. La consciencia sobre la existencia propia se crea al igual que la consciencia sobre otros objetos; o sea, ambas son el resultado de la interacción social. (Pontificia Universidad Javeriana, 1998, párr. 3).

A partir del Interaccionismo Simbólico se analizó y estableció la interacción Adulto Mayor- institución como forma en que se construye y hace efectivo el derecho a la Inclusión Social. Por lo tanto, la idea principal de esta teoría es estudiar la realidad social tal cual se da y cómo es comprendida por las personas que se desenvuelven en ella, entendiendo que no puede haber procesos predeterminados porque se generaría una comprensión parcializada de la realidad social.

Herbert Blumer (1969) a través de tres premisas busca explicar la esencia del interaccionismo simbólico. La primera plantea que “el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que significan para él” (s.p), por lo tanto, la interacción humana se entiende como la unión de significados derivados de las vivencias que el Adulto Mayor tiene con su entorno dando cuenta de sus intereses y orientando su actuar, guiado por dicha construcción puede sentirse incluido o no.

La segunda premisa expone que “el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo”.

(Blumer, 1969). En este sentido el interaccionismo expresa que una parte fundamental de la interacción humana radica en los procesos discursivos con otros sujetos, desde los cuales el Adulto Mayor expresa diferentes concepciones y van tomando sentido y contenido las nociones y significados que para él son importantes de acuerdo a la socialización con otras personas de su entorno.

La última premisa se refiere a que “los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso” (Blumer, 1969), no hay significados absolutos, así como una persona está en constante crecimiento y evolución de acuerdo con sus experiencias, también pueden transformarse aquellas construcciones hechas previamente, lo cual se pudo evidenciar en el hecho de que los Adultos Mayores antes de pertenecer a la Colonia Belencito Corazón llevaban su vida cotidiana en un contexto más abierto y diverso, contribuyendo a que se dieran cambios en algunos significados puesto que no son sólo generadores de estos, sino gestores al tener la capacidad de influir en ellos.

Partiendo de estas tres premisas aplicadas al objeto de estudio, el Adulto Mayor entendió y significó la inclusión social con base a experiencias que tuvo orientadas a la misma, enmarcadas en un contexto institucional desde una perspectiva de garantía de derechos, a la vez interactuó con sujetos que tuvieron otros puntos de enunciación, por lo cual se develaron diferentes percepciones sujetas a un proceso de retroalimentación inacabado, enmarcado en las interacciones con el entorno y los demás actores sociales. Teniendo en cuenta lo anterior, la socialización dada en la interacción, posibilitó interiorizar significados y símbolos que generaron mecanismos que permitieron al Adulto Mayor afrontar el mundo tal cual se presentó construyendo sus conductas como ser humano y sujeto social.

Para fortalecer los procesos de socialización e interacción de los Adultos Mayores,

las redes comunitarias se plantean como “estrategia” de gestión en la búsqueda de alternativas para promover posibilidades de cambio en la vida de aquellas personas en situación de vulnerabilidad, por lo que se concibe como un modo de visibilización y optimización de recursos, donde cada individuo se perfila en virtud de las relaciones que entabla con otro (Núñez, 2008). Esta teoría parte de la identificación de una “red social” en construcción permanente y es en la participación de los miembros de un colectivo, que se busca la “potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades” (Núñez, 2008, pág. 53).

La teoría de las redes comunitarias aportó a la lectura de la relación institución-Adulto Mayor, pues permitió la comprensión de *estrategias interdisciplinarias* para la transformación de situaciones problemáticas en donde fue pertinente involucrar la vulneración del derecho a la Inclusión Social. Además, se estableció el carácter integral de intervención a la población Adulto Mayor por medio de un equipo profesional de distintas áreas, se facilitó la lectura de las diferentes *estrategias participativas* en las que se dio un cambio en las conductas relacionales de los profesionales con el Adulto Mayor, haciéndolos parte activa y consciente de la misma intervención (Núñez. pp. 61-62).

La **inclusión social** como unidad de análisis de la investigación respondió positivamente a la diversidad de los Adultos Mayores y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, la educación, el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (UNESCO, 2005). La inclusión debe ser entendida más allá de su mera conceptualización, porque abarca los aspectos más importantes de los cuales se vale un ser humano para su desarrollo como persona. Es vital para un sujeto hacer parte de una comunidad y ser partícipe de alguna situación que se da en

determinado entorno, por lo cual no estar inmerso dentro de un contexto al hacer parte de él, puede generar diversas condiciones que afectan el bienestar emocional, mental y físico de la persona.

La exclusión social dio paso al entendimiento de la **Inclusión Social**, ya que como se expresó, la exclusión se presenta como un “grado de privación que impide el pleno desarrollo de la persona” (Alzugaray, Maderos y Sutz, 2011, párr. 9-10) en éste caso, el estudio se centró en el grado de privación que a nivel social, cultural y político se evidencia en la cotidianidad del Adulto Mayor perteneciente al proyecto de asistencia del centro AMAUTTA. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, la Inclusión Social se plantea como “lugar preferente en los programas de desarrollo económico de las regiones” (Rangel, 2004, pág. 398), para ello, la *Inclusión Social* entendida desde la *visibilización de la exclusión social* de algunas poblaciones, permitió comprender el objeto de estudio a partir del contexto institucional que refiere al Adulto Mayor en la ciudad de Medellín.

Mayra Buvinic en su libro “Inclusión social y desarrollo económico en América Latina”, referenciando a Amartya Sen, expresa que existe la estrecha relación entre pobreza, desigualdad y exclusión social, por lo que, exclusión social se refiere al concepto de pobreza relativa e indisoluble con la desigualdad, también no sólo se refiere a la distribución del ingreso y los activos sino a las privaciones sociales, la falta de voz y de poder en la sociedad.

La Exclusión Social en este sentido se refiere a “*la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros*” por lo que se destacan dos aspectos de esta premisa, la primera es de un grupo culturalmente definido como excluido y la segunda destaca la exclusión social como parte de las interacciones sociales; para comprender el “carácter multidimensional”

del término, se entiende como la incapacidad del individuo de participar en el funcionamiento básico político, social y económico” (Buvinic citando a Behrman y otros, 2003, pág. 6). Otros autores como Aggleton, Parker y Maluwa expresan el carácter productivo de la exclusión social, designando la existencia de ésta a un agente que la produce, de este modo se presenta como resultado de procesos sociales y culturales no como producto del azar.

Otro aspecto importante en el campo de la exclusión social es la *segregación espacial*, la cual establece que existe una ventaja en la focalización de la intervención en unos territorios sobre otros, y la dimensión intergeneracional que establece la extensión de la pobreza durante generaciones. Por otro lado se expresan indicadores de medición de la exclusión e Inclusión Social, éstos se resumen en el acceso a servicios sociales de calidad (salud, educación, vivienda) y a recursos productivos (Tierra, capital, tecnología), acceso a infraestructura física (Servicios sanitarios, transporte), mediciones de pobreza, acceso a mercados de trabajo y participación en ellos, indicadores de participación social y de capital social, indicadores de justicia y participación política e indicadores de violencia (incluido el homicidio) y victimización. (pág.8).

Es así como por medio de la explicación de exclusión social, la Inclusión Social es una puerta a la participación de diferentes aspectos que rodean a la sociedad, al respecto Weber citado por Rocío del Carmen (2005), establece que:

el remedio para la exclusión social deviene en la construcción y el fortalecimiento de estructuras institucionales deliberativas, en donde los sujetos participantes se convencen mutuamente y se reconocen como autores de las normas a las que se sujetan personalmente [...] la repartición federal de poderes, el traspaso o descentralización de competencias

estatales, y ante todo la autonomía cultural, los derechos específicos de grupo, políticas para la igualación y otros mecanismos para la protección efectiva de las minorías (pág. 19).

Considerando como eje central de esta investigación la inclusión social del **Adulto Mayor**, es pertinente señalar la **Vejez** como un estado alcanzado por un individuo que según los parámetros de la sociedad se convierte en una construcción cultural e histórica, comprendida según Huenchuan y Rodríguez Piñero (2011) con base a tres sentidos los cuales son la edad cronológica, la fisiológica y la social.

En primera instancia se encuentra la **edad cronológica**, donde la vejez hace referencia a la edad en años y se refiere a los individuos, por lo que una persona según lo estipulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y retomado en Colombia por la Ley 1251 de 2008, a partir de los 60 años inicia la etapa de vejez. Fue importante hacer la claridad respecto a las denominaciones de vejez y de Adulto Mayor comúnmente utilizadas en diversos contextos, pues es la ley la que en la mayoría de casos se refiere a “Adulto Mayor” o “persona adulta mayor”.

En segundo lugar está la **edad fisiológica**, que es un periodo a partir del cual las personas llegan a una etapa del ciclo vital donde enfrentan cambios físicos a nivel de motricidad por desgaste funcional de músculos y articulaciones, y por cambios psicológicos y/o mentales referido a las emociones y al nivel de confianza en sí mismo para pensar y actuar con respecto a las demás personas, biológicos en correspondencia con cambios internos en el funcionamiento de órganos vitales y en algunos casos también de los sentidos como la vista y el oído.

Por último, la **edad social**, relacionada con la vinculación de los Adultos Mayores en y con la comunidad en la que se habita y desenvuelve teniendo en cuenta

actitudes y conductas consideradas adecuadas para determinada edad cronológica. En lo social es muy común encontrar la expresión de “tercera edad”, considerada una forma amable de referirse a las personas en etapa de vejez. Para Arber y Ginn (1995) citado por la Huenchuan y Rodríguez Piñero (2011)

Esto significa que la edad de la vejez —al igual que el género— es una construcción social e histórica que posee el significado que el modelo cultural otorga a los procesos biológicos que la caracterizan. Se trata de una categoría social con un fundamento biológico, relacionada tanto con las percepciones subjetivas —lo mayor que la persona se siente— como con la edad imputada —los años que los demás le atribuyen al sujeto. (pág. 14).

Teniendo en cuenta los cambios que son naturales en los seres humanos, al Adulto Mayor “...se les deben dar condiciones y garantías para la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales, ya que requieren de cuidados especiales en el proceso de envejecimiento” (Dueñas, Riaño, Palacios & Sierra, 2011, pág. 4). Por lo tanto, los Adultos Mayores y los otros grupos poblacionales tienen los mismos derechos fundamentales, pero por su misma consideración como Adulto Mayor y lo que significa afrontar este ciclo tanto desde lo individual como desde lo social, es pertinente brindar las garantías para una adecuada protección tanto desde el ámbito institucional como familiar.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce en sus principios a las personas mayores, y todos los aspectos relevantes para su protección haciendo énfasis en temas como educación y formación, dignidad humana, participación, necesidades básicas, trabajo e ingreso, libertades humanas y cultura y recreación. Esta propuesta tiene como fin acabar con toda forma y mecanismo de discriminación hacia el Adulto Mayor por su edad, ya que ésta se puede convertir

en obstáculo para la garantía y goce de todos los derechos humanos y libertades en igualdad de condiciones por el hecho de ser seres humanos.

A diferencia de la vejez, el **Envejecimiento** como proceso se da tanto en los individuos como en la población al ser continuo y paralelo a la evolución; los individuos la enfrentan desde lo físico, psicológico y biológico; y su desarrollo lo afrontan las poblaciones, donde se entiende al envejecimiento como fenómeno demográfico referido al cambio de la estructura poblacional por la disminución de las tasas de mortalidad y fecundidad; al respecto Chesnais (1990) citado por Huenchuan y Rodríguez Piñero (2011) plantea que:

El envejecimiento de la población se define como el aumento de la proporción de personas de edad avanzada (60 años y más) con respecto a la población total (Chesnais, 1990), aunque es preferible definirlo como la inversión de la pirámide de edades (pág. 16).

El proceso de envejecimiento se encuentra estrechamente relacionado con la transición demográfica, este, varía de un país a otro dependiendo de los niveles, condiciones de vida y desarrollo que posean. Como afirman Vejarano Alvarado y Angulo Novoa (2015) el envejecimiento poblacional es un proceso sin precedentes, permanente, inevitable e irreversible esta última no se debe al proceso demográfico, sino a los procesos culturales y sociales.

Teniendo como eje central del envejecimiento la transición demográfica, es pertinente mencionar que el descenso de la mortalidad y fecundidad que a su vez ha posibilitado el aumento de las personas Adultas Mayores, se debe entre otras cosas, a la disminución de la mortalidad infantil gracias a los avances científicos, la introducción de medidas de higiene, el mejoramiento de la alimentación y la

posibilidad de las mujeres para decidir sobre la reproducción (planificación familiar), puesto que se altera la fecundidad y por ende el aumento de la población envejeciente. Además, este proceso impacta la economía, la familia, la sociedad, el Estado y al mismo individuo que lo vive, lo cual varía también según el sexo, si vive en el campo o la ciudad, medios de subsistencia y educación; por lo tanto

Este impacto se puede visualizar y entender como las “relaciones de dependencia” entre los grupos de edad. En el supuesto de que los menores de 15 años y los mayores de 60 no se consideran, en general, población económicamente activa y las edades productivas se consideran entre los 15 y los 59 años. (Vejarano Alvarado y Angulo Novoa, (2015, pág. 43).

Este proceso se ha convertido en un reto para los derechos humanos, pues es fundamental el reconocimiento del mismo como parte de la vida humana y al hacer esto se pueden abrir posibilidades para construir ciudadanía, ya que como lo desarrollan Huenchuan y Rodríguez Piñero (2011)

Primero, alienta a conciliar las necesidades e intereses de todos los grupos para avanzar hacia una plena integración social, donde cada persona, con independencia de su edad, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñan. Segundo, irrumpe o se consolida un nuevo sujeto social, que reclama un tratamiento particular en razón de su edad e introduce nuevas indicaciones para expandir, especificar y profundizar los derechos humanos. (pág. 21).

Partiendo de lo anterior, los derechos se enmarcan como eje transversal en la calidad de vida e Inclusión Social de las personas, en este caso de los Adultos Mayores. Por lo que hablar de **Garantía de Derechos** fue necesario ya que desde

allí se respaldan los asuntos mencionados hasta ahora. Los seres humanos, debido a la misma condición humana y social, se cobijan bajo derechos y deberes que buscan y se enmarcan en el respeto, trato digno y equidad, entendiendo que

El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia. (Kelsen, H. 2009. pág. 76).

Dichos derechos están plasmados en primera instancia bajo la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual se propone como

[...] ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Asamblea General, 1948, pág. 1).

Y se transversaliza por la libertad, la justicia y la paz, convirtiéndose en marco de referencia para la declaración de los derechos de segundo y tercer orden que deben ser respetados por todas las instancias de la sociedad humana, garantizando su debido cumplimiento, procurando la convivencia y combatiendo las desigualdades, ya que los derechos son universales y se enmarcan como norma. Desde este punto de vista, la garantía de los mismos debe ser entendida como su defensa y resguardo, tarea que no solo está en manos de agentes y/u organizaciones

específicas, sino que compete a toda la sociedad en general.

Hablar de que los derechos deben ser garantizados, remite a que tienen una probabilidad de vulneración, omisión y violación. A pesar de que están proclamados como asunto de índole internacional y se presume que deben ser garantizados para todas las personas sin tener en cuenta sus condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales, los casos de **Vulneración de Derechos** son comunes entre la sociedad, el principal ejemplo puede radicar en la discriminación de grupos sociales y personas bien sea por su etnia, color, creencia, sexualidad, edad, etc.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se fundó bajo consideraciones como “que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad” (Asamblea General, 1948, pág. 1), es por esto que la omisión de los derechos se refleja en condiciones de vulnerabilidad, injusticia y abuso.

2.2 Marco legal

Partiendo del entendimiento de la Inclusión Social como “puerta a la participación de diferentes aspectos que rodean a la sociedad” (Rocío del Carmen citando a Weber), ésta se constituye como un derecho en la medida en que aporta al desarrollo pleno del Adulto Mayor en la esfera de lo político, económico, cultural y social. Cabe mencionar que el tipo de población a la cual se hace referencia constituye condiciones de vulnerabilidad, lo que destaca el papel que juega el Estado en la garantía de los derechos del Adulto Mayor.

En Colombia, a partir de la década de los 90´s específicamente, se han presentado una serie de cambios que han influido en las condiciones de vida de las personas,

en las posibilidades de acceso a servicios, entre otros. Esto exige a nivel legal una adecuada lectura de contexto para que a través de la creación de un marco normativo se garantice el cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos por parte del Estado y la sociedad, acorde a las necesidades que se presentan por las condiciones actuales de vida. De esta manera, se presenta un compendio de normas, leyes, acuerdos y decretos que se constituyen en mecanismos y bases mediante los cuales el Estado lleva a cabo su accionar en busca de la protección de los derechos del Adulto Mayor.

NORMATIVIDAD SOBRE EL ADULTO MAYOR	
Leyes o Normas	Postulados centrales
NORMATIVIDAD COLOMBIANA	
ARTÍCULO 46 Constitución Política de Colombia	“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”. (Constitución Política de Colombia, 1991, pág. 19)
LEYES	
Ley 1251 de 2008	...proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y

	<p>los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.</p> <p>Fines: lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos. (Congreso de la República, 2008, s.p).</p>
Ley 1315 de 2009	<p>Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. Requisitos para el funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicio para la protección y atención del Adulto Mayor, estipulados en: reglamento interno, nivel nutricional, infraestructura, talento humano, plan de atención a emergencias médicas, área ocupacional y salud mental. (Congreso de la República, 2009, s.p).</p>
POLÍTICAS	
Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019	<p>Dicha Política se desarrolla bajo los lineamientos del documento Conpes DNP- 2793 sobre envejecimiento y vejez del Departamento Nacional de Planeación y la vicepresidencia de la República.</p> <p>Objetivos generales: - Incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos.</p> <p>- Crear condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda la población a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad</p>

	<p>individual, familiar y social en este proceso.</p> <p>Tiene 4 ejes: Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores, protección social integral, envejecimiento activo y formación del talento humano e investigación. (Ministerio de Protección Social, 2007, pág. 19)</p>
NORMATIVIDAD DE MEDELLÍN	
<p>Política Pública de Envejecimiento y Vejez. 2011-2020.</p>	<p>Objetivo: promover la cultura del envejecimiento en los diferentes sectores poblacionales de la ciudad de Medellín, en procura de lograr el reconocimiento de la situación de vejez como el resultado del proceso vital de los seres humanos, dando relevancia a las condiciones de ser viejo respecto a las necesidades que en este ciclo de la vida se presentan, inherente a la condición misma del ser humano en esta vital.</p> <p>Se centra en los siguientes ejes: ejercicio y goce efectivo de derechos, cómo queremos envejecer, vivir una vejez activa y gestión del conocimiento. Bajo esta política se ejecutan 2 proyectos: protección y asistencia al Adulto Mayor. (Alcaldía de Medellín, 2011, p.5)</p>
DECRETOS	
<p>Decreto 1431 del 10 de septiembre de 2014.</p>	<p>El cual reglamenta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín.</p>
ACUERDOS	
<p>Acuerdo municipal 04 de 2008</p>	<p>Por el cual se crea en Medellín el Centro Integrado de Servicios Sociales para adultos y adultas mayores AMAUTTA, hoy llamado centro de atención a personas mayores.</p>

Acuerdo municipal 08 de 2012.	Por la cual se adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez “para envejecer con dignidad en Medellín...” 2011-2020.
-------------------------------	---

Tabla 1. Marco normativo.

Fuente: Elaboración propia

A partir de la Constitución Política de Colombia y de las políticas públicas locales, se da cuenta de la apuesta que desde lo público se pretende tener frente a poblaciones como el Adulto Mayor en función de reconocerlos, protegerlos e incluirlos. Con base en la normatividad anteriormente expuesta, las instituciones del sector público, como AMAUTTA, deben guiar e intencionar su quehacer con el Adulto Mayor, teniendo como punto de partida el marco legal existente. Es importante señalar que las leyes y políticas se centran en los puntos en los que se identifica un vacío latente respecto a las necesidades de las personas, que, de no ser atendidas de manera integral, pueden convertirse en vulnerabilidad.

Al plantear un enfoque integral para la atención y protección del Adulto Mayor, se hace referencia al conglomerado de normatividad que exige al Estado generar las condiciones apropiadas para garantizar los derechos vulnerados en determinada etapa del ciclo vital humano. Por esto, la institucionalidad representa el lugar donde se ven materializadas y son ejecutadas las diferentes leyes y políticas que propenden brindar protección y asistencia en busca de mejorar las condiciones naturales que enfrenta el Adulto Mayor por el estado de vejez en que se encuentra, la edad fisiológica, social y cronológica; y el proceso de envejecimiento que implica situaciones sociales, demográficas, psicológicas, familiares y tiene impacto tanto en sociedad como en el Estado y el sujeto que las vive.

Además, AMAUTTA es el centro para personas mayores de la ciudad de Medellín que transversaliza todo el marco legal relacionado con el Adulto Mayor, ya que allí

se devela la relación que hay entre las leyes/normatividades y la intervención que realmente se está llevando a cabo mediante mecanismos de ejecución de programas y proyectos que fueron creados en el marco de las normas y las políticas existentes en pro de satisfacer las necesidades y potenciar las capacidades de los Adultos Mayores, que repercute directamente en la forma como éste se siente o no incluido en la sociedad.

2.3 Referente institucional-contextual

La apuesta por la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor desde el ámbito público se plasma a través de la normatividad creada con el fin de brindar protección y promoción integral a las necesidades de las personas que se encuentran en esa etapa del ciclo vital. Esta apuesta se refleja en las instituciones de la administración municipal encargadas de materializar el ideal de protección y garantía de derechos y llevarlo al hacer mediante programas y proyectos.

Para llevar a cabo los programas y proyectos encaminados a atender al Adulto Mayor, la Alcaldía de Medellín crea la Secretaría de Inclusión Social y Familia hasta el 2015, hoy llamada Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, -por el cambio de administración municipal-, dentro de la que se encuentra la subsecretaría técnica y de grupos poblacionales. Esta última tiene a cargo promover el desarrollo humano de poblaciones en riesgo social, entre éstas el Adulto Mayor; también busca “Desarrollar e implementar políticas públicas orientadas al restablecimiento de derechos de los grupos poblacionales, buscando mayores y mejores condiciones de participación, equidad e inclusión social en el marco de la corresponsabilidad” (Alcaldía de Medellín, s.f, párr.16).

Con el fin de lograr dicho objetivo, la subsecretaría acoge y/o crea centros encargados de atender las necesidades de los grupos poblacionales de los que se

ocupa, dentro de los cuales se encuentra la Unidad de Personas Mayores AMAUTTA, encargada de atender al Adulto Mayor de la ciudad de Medellín. La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos implementa y da seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez (adoptada en el año 2012) y dentro de la cual se acoge AMAUTTA, creada en el año 2008 y adscrita a la subsecretaria de grupos poblacionales con el surgimiento de dicha política. A partir de lo anterior el centro se trazó como objetivo:

“Proteger al Adulto Mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico ante la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social [...] Mantener espacios familiares y redes de apoyo social a los Adultos Mayores de 60 años en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social comprobada para la satisfacción de sus necesidades y garantizar la permanencia con dignidad en el núcleo familiar” (AMAUTTA. s.f. pág. 2).

AMAUTTA tiene dos proyectos enfocados al Adulto Mayor, protección y asistencia. Esta investigación se desarrolló dentro del proyecto de asistencia en la Colonia Belencito Corazón donde se trabaja con población en extrema vulnerabilidad y que incluso se encuentran en situación de abandono por parte de su familia pudiendo influir de manera directa, parcial o indirecta en la garantía del derecho a la Inclusión Social desde el ámbito privado. En consecuencia, para garantizar la protección desde lo público y estatal el proyecto de asistencia tiene como objetivo clave: “Garantizar servicios de la seguridad social integral a las personas adultas mayores de 60 años en extrema vulnerabilidad, sin seguridad social, sin redes de apoyo familiar y/o social, en abandono, por emergencia biopsicosocial, y que no se valgan por sí mismos” (Alcaldía de Medellín, 2012, pág. 4).

Que el Adulto Mayor haga parte de estas iniciativas es un deber que desde la Alcaldía se promueve debido a la obligación de velar y garantizar el derecho a la

Inclusión Social entablando acciones efectivas para mejorar las condiciones de vida de éstos, además, la garantía de este derecho representa un avance en el ámbito social importante, pues se está reconociendo desde sector público una realidad que necesita ser intervenida con los recursos que albergan los programas y políticas que brindan las condiciones óptimas para que el Adulto Mayor haga ejercicio de su ciudadanía y al mismo tiempo de sus deberes y derechos.

Lo expuesto permitió establecer puntos de abordaje del objeto de estudio desde la mirada institucional y normativa, sin embargo, el análisis de la información que se buscó generar por medio de la interacción con los Adultos Mayores beneficiarios del programa, estableció la relación que se presenta entre lo propuesto por el centro y la realidad percibida por el Adulto Mayor en el ejercicio mismo de la atención integral prestada desde AMAUTA.

3 CAPÍTULO III: MEMORIA METODOLÓGICA

El diseño metodológico se entendió como la ruta que inscribe los elementos necesarios para el desarrollo de un proyecto de investigación y permitió, en este caso, el abordaje de la inclusión social como objeto de estudio orientado por la investigación cualitativa posibilitando una interacción dialógica con la población Adulto Mayor; como enfoque se tuvo en cuenta el histórico-hermenéutico por la necesidad del rescate experiencial de los sujetos. Además, el paradigma comprensivo-interpretativo ve el estudio de la realidad a partir de la subjetividad de estos y se articuló con la fenomenología como estrategia de acercamiento a una realidad dada por los sujetos. Como complemento de la teoría, se encuentra el sistema categorial, que intencionó el trabajo de campo mediante el diseño de técnicas de investigación cualitativa, principalmente la entrevista semiestructurada y grupal, el grupo focal y la observación. Por último, se seleccionó la población muestra mediante criterios de significatividad y representatividad y se plasmaron los criterios éticos que orientaron el quehacer de los investigadores.

La Inclusión Social es considerada un derecho humano que cada sujeto interpreta según sus vivencias cotidianas y la experiencia acumulada a partir de sus historias, prácticas e interacciones. Es por esa característica de subjetividad que la **investigación cualitativa** orientó el proceso de generación de conocimiento con una mirada holística de la realidad como producto de una construcción histórica en la que interactúan múltiples actores sociales, puesto que,

...aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender -desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente del

conocimiento” (Galeano, 2004, pág. 18)

Otro punto importante de esta investigación radicó en el hecho de que quienes la realizaron estuvieron inmersos directamente en la cotidianidad de los Adultos Mayores y de la institución de la cual ellos hacen parte, ya que el interés residió en comprender a partir de la observación y participación, sus acciones y comportamientos respecto a las situaciones que viven y las formas que configuran para enfrentarlas. Fue importante tener claridad respecto al papel del investigador desde lo cualitativo, puesto que dependía expresamente del lugar de enunciación de los Adultos Mayores que incide en la forma como construyen sus posturas.

Además, como expone Galeano (2004) “la investigación cualitativa es multimétodo: es interpretativa, naturalista, estudia las personas en un ambiente natural tratando de entender el sentido, de interpretar el fenómeno en términos de lo que significa para la gente...” (pág. 20). Partiendo de esta afirmación, este tipo de investigación posibilitó, a partir de la voz de los sujetos, el acercamiento a la incidencia del programa AMAUTTA en la garantía del derecho a la Inclusión Social de los Adultos Mayores para llevarlo al análisis del conocimiento científico sin dejar de lado que las realidades son complejas, cambiantes y particulares.

Con énfasis en lo anterior, el Adulto Mayor al ser considerado como sujeto partícipe de diversos contextos y realidades sociales, significa y resignifica sus prácticas, vivencias e interacciones cotidianas con otros sujetos constantemente. En este sentido ser incluido o no dentro de las prácticas sociales connota una percepción de lo que para cada quien puede significar la inclusión con base a sus experiencias dentro de las dinámicas sociales.

Por su parte, el enfoque **Histórico-Hermenéutico** permitió la identificación de pistas

relevantes a la hora de valorar las experiencias y significados que tienen los sujetos, en este caso el Adulto Mayor, donde convergen asuntos puntuales como su Inclusión Social, debido a que es:

Un enfoque que desde una perspectiva comprensiva privilegia la comprensión, significatividad y la relevancia cultural de los sujetos y sus prácticas. Pretende comprender los significados, sentidos, acciones y discursos de los sujetos para entender las lógicas e interpretaciones de las relaciones sociales en las prácticas. (Ruiz, 2001, pág. 6)

Por consiguiente, este enfoque posibilitó la comprensión de los diferentes significados y sentidos que tiene el Adulto Mayor sobre la Inclusión Social con base en el accionar de programas o centros como AMAUTTA, entendiendo que:

La dimensión histórica significa intentar la ubicación y orientación de la praxis social y personal dentro de la historia que se está haciendo y empezando a hacer y de la que todavía se reciben influencias. La dimensión hermenéutica implica el deseo de interpretar la situación, de darle sentido desde los actores protagonistas comprometidos en esa praxis social. (Castro, 1998, pág. 4).

Siguiendo con la lógica de dicho enfoque, y dada la necesidad de articulación a un paradigma que aporte a la comprensión del problema de investigación, que tiene como punto de referencia y análisis las concepciones y diferentes significados que tienen los sujetos de sus realidades, en este caso el Adulto Mayor, que se considera como un sujeto protagonista y portador de derechos en el marco de programas y/o centros de la administración local como AMAUTTA, se consideró al paradigma **Comprensivo-Interpretativo** de gran importancia puesto que...

La función final de las investigaciones fundadas en el paradigma

interpretativo consiste en comprender la conducta de las personas estudiadas lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. (Martínez, 2011, pág. 7).

Este paradigma aportó a la investigación una mirada amplia de las diferentes realidades y concepciones del Adulto Mayor frente a la Inclusión Social, ya que son asuntos que están en constante construcción en la que intervienen los diferentes sujetos y contextos de interacción. Ente este sentido la intersubjetividad y la cotidianidad tuvieron un papel primordial ya que el paradigma

Conduce al reconocimiento de múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores. (Martínez, 2011, pág. 6).

Además, para comprender la intersubjetividad y particularidades de los sujetos, como estrategia se utilizó la **fenomenología**, puesto que ve la realidad desde los mismos como inacabada y en constante construcción, privilegiando la subjetividad de quienes interactúan en ella para dotar de sentido determinado fenómeno a partir de su propia experiencia vivencial. Esta estrategia cobró importancia cuando se presenta la garantía del derecho a la Inclusión Social como un fenómeno en un contexto específico que posee características únicas, y fue abordado a partir de la construcción de significado sobre el tema por parte del Adulto Mayor.

Para Husserl (s.f) citado por Bolio, A. (2012), la fenomenología no busca contemplar

al objeto mismo, sino la forma en que es percibido por el sujeto desde su intencionalidad, en este sentido, contrastando lo planteado por el autor y el objeto de estudio, la Inclusión Social percibida por el Adulto Mayor, se encuentra en tres dimensiones temporales: la imaginación, las sensaciones vividas en el presente y la memoria referida a un pasado ya inexistente.

Schutz y Luckman establecen que un sujeto constituye la comprensión del mundo que lo rodea a partir de la experiencia inmediata (mundo natural) y las experiencias que son transmitidas por sus semejantes (mundo social), lo que hace que se constituya una interrelación entre otros sujetos que tienen poder de acción en el “mundo de la vida” y sobre él (pp. 26-28); ello - permitió comprender la medida en que - el Adulto Mayor significa la Inclusión Social dentro de su vida cotidiana a partir de la experiencia vivida por él en la Colonia Belencito Corazón, constatada a través de la práctica cotidiana que de una u otra forma se encuentra transversalizada por AMAUTTA y a su vez la forma en que actúa desde su cotidianidad en el ejercicio de la garantía de éste derecho.

En este sentido la fenomenología buscó a partir de las experiencias vividas (traídas por el recuerdo), encontrar el sentido de lo que el Adulto Mayor concibe como Inclusión Social dando cuenta de esquemas de referencia que se tienen sobre la misma, y en consecuencia, la efectividad en la práctica que se asocia a su relación con el programa de asistencia, es decir, si dentro de lo que constituye el Adulto Mayor como Inclusión Social, se encuentra que efectivamente este derecho se garantiza desde la institucionalidad.

La fenomenología permitió la aplicación de técnicas e instrumentos que posibilitaron la generación de conocimiento sin apartar la subjetividad que encierra el tema de la Inclusión Social desde la población Adulto Mayor, que a partir de su experiencia

construye un significado de la misma con la particularidad de que su lugar de enunciación actual es la institucionalidad. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron los siguientes:

La **observación** utilizada en las investigaciones cualitativas se enfoca en la descripción de hechos, comportamientos, expresiones, entre otros por medio de la percepción directa del investigador. Además, requiere de indagación y atención para observar la realidad tal cual se da en su contexto, tal como expusieron Elsy Bonilla y Penélope Cruz (1997) “observar, con sentido de indagación científica, implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de capturar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí...” (pág. 118).

Existen varios tipos de observación entre los que se destaca la *observación directa* en donde el investigador observa y recopila la información sin involucrarse con los sujetos o la realidad observada apelando sólo a su capacidad de observar el fenómeno y describirlo; por su parte, en *la observación indirecta* el investigador recurre a los sujetos para obtener la información por medio de preguntas, la cual es registrada, y la *observación participante* requiere que el investigador se involucre en las actividades cotidianas de los sujetos y de la realidad a observar.

En esta investigación cualitativa que tuvo como eje central la inclusión social de la población Adulto Mayor que hace parte de la Unidad de Personas Mayores AMAUTTA, se utilizó la **Observación Participante**, pues enriquece y retroalimenta el proceso de generación y validación de la información obtenida por medio de otras técnicas. Este tipo de observación posibilitó la comprensión de la situación problema de manera más amplia, ya que permitió que el investigador se involucrara de manera directa en la vida de los Adultos Mayores.

Se entiende por observación participante aquella en la que el observador participa de manera activa dentro del grupo que se está estudiando; se identifica con él de manera que el grupo lo considera uno más de sus miembros. Es decir, el observador tiene una participación tanto externa, en cuanto a actividades, como interna, en cuanto a sentimientos e inquietudes. (Campoy, T. Gómez, E. 2009. pág. 277).

Dada la complejidad y subjetividad que implica identificar la garantía del derecho a la Inclusión Social de los Adultos Mayores que tienen como punto de referencia a AMAUTTA, fue importante que el equipo investigador con la observación participante viviera entre ellos, conociera su lenguaje y prácticas cotidianas, para legitimar información ya generada o acercarse a otra que pueda ser restringida o no alcance a ser identificada mediante el uso de otras técnicas ya sea por motivos subjetivos de los adultos mayores o por el alcance mismo de la técnica.

Continuando con el proceso práctico del proyecto, se utilizó **la entrevista** que es una de las técnicas más frecuentes en la investigación cualitativa ya que permite la comunicación y articulación de las intersubjetividades, convirtiéndose en un diálogo entre entrevistador/entrevistado como plantea Martínez, 2011.

La entrevista es simplemente la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio con un determinado propósito. Es una relación que tiene por objeto obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Está orientada a recolectar datos que tienen que ver con las percepciones, las actitudes, las opiniones, las experiencias ya vividas, los conocimientos, así como también a los proyectos de futuro. (pág. 36).

Según Martínez (2011) existen diferentes tipos de entrevista y se utilizan según los criterios y objetivos que tenga la investigación, los cuales son: informal o conversacional, semiestructurada y esquemática, abierta estandarizada y etnográfica en profundidad.

En la investigación se empleó la **entrevista semiestructurada** tanto individual como grupal puesto que en estas se combinan preguntas estructuradas (de respuesta concreta) con preguntas abiertas (respuestas abiertas, no fijas) (Martínez, 2011, pág. 38). Las entrevistas se formularon con la intención de generar un diálogo más abierto, dando cabida a una mayor interacción entre entrevistado(s) y entrevistador. Ésta técnica permitió acercarse a las percepciones que tienen del objeto de estudio los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón. Además, se realizaron entrevistas a cinco grupos de Adultos Mayores pertenecientes al programa de asistencia que brinda dicha institución.

Por último, se utilizó el **Grupo Focal** que permitió un diálogo abierto entre los participantes, tanto entrevistador-entrevistados como entre los mismos entrevistados, ya que *“este se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción”* (Escobar, J. Bonilla, F. s.f. pág. 52). Por esta razón esta técnica fue pertinente en esta investigación por el interés en generar conocimientos desde la cotidianidad de los sujetos protagonistas de la misma.

El Grupo Focal se realiza con grupos de 6 a 12 personas, en esta investigación se realizaron dos grupos focales con los Adultos Mayores de la Colonia Belencito Corazón, utilizando una guía de tópicos que orientó la conversación.

Para materializar las técnicas utilizadas se describen a continuación los

instrumentos. El **Diario de campo**, a partir de la guía de observación, permitió llevar a cabo dicha actividad y la sistematización descriptiva de los hechos observados. El diario de campo consta de una parte dedicada a describir el lugar, fecha, hora de inicio y final, participantes y actividad a observar, otra de descripción, de palabras claves y una última de interpretación de la información generada a partir de la observación y comprensión de ésta por parte del investigador la cual aparece consignada como comentarios.

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil si se lleva una sesión de 'memos' al investigador en la que toma nota de aspectos que considere muy importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo (Bonilla, E. Rodríguez, B. 1997, pág. 129).

También se realizó una **Guía de entrevista semiestructurada** y otra **Guía de entrevista grupal semiestructurada** como insumo que orientó el momento de las entrevistas intencionadas a un funcionario del centro AMAUTTA y a cinco grupos de Adultos Mayores respectivamente. Se orientaron por un objetivo claro teniendo en cuenta el tipo de población a quien iban dirigidas, las investigadoras responsables de llevar a cabo esta técnica dispusieron de las guías con un grupo de preguntas elaboradas estratégicamente para dar respuesta a la pregunta de investigación, y, además, debían realizar un aviso previo a la realización de la misma. Por último, se realizó una **guía de tópicos** para aplicar en los grupos focales los cuales, se componen de un tema general u objetivo que orienta la intencionalidad de varios tópicos en los que se desprenden preguntas que permiten socializar conjuntamente y de manera ordenada al tema de investigación.

3.1 Categorías de análisis

Tabla 2. Categorías de análisis.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBSERVABLE	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Inclusión social	Planeación estratégica del programa de asistencia	Consideraciones para acceder a la Colonia	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
		Actividades que se realizan en el programa dirigidas al Adulto Mayor		
	Goce efectivo del derecho a la inclusión	Acceso a dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas del Adulto Mayor desde el programa de asistencia	Observación participante	Diario de campo
			Entrevista grupal	Guía de entrevista
		Concepción de la Inclusión Social del Adulto Mayor	Grupo focal	Guía de tópicos
		Concepción de la inclusión social de AMAUTTA	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista

Fuente: Elaboración propia

3.2 Población y muestra

La investigación se enmarcó principalmente bajo los criterios de significatividad dado que es de tipo cualitativa, por lo que el principal interés radicó en la incidencia del programa de asistencia del centro AMAUTTA en el Adulto Mayor para la garantía de su derecho a la Inclusión Social. Dado que una persona es considerada como tal a partir de los 60 años de edad, quienes participaron en la investigación debían cumplir con dicho rango de edad, tener buenas condiciones de salud mental, psicológica y física, estar en situación de vulnerabilidad y que a su vez hagan parte del programa nombrado. Por otro lado, también participaron algunos empleados de la Colonia Belencito Corazón.

Además, se hizo uso de los criterios de representatividad con el fin de seleccionar la muestra del total de la población con base en las fórmulas de muestreo probabilístico; entendiendo que al ser una investigación fenomenológica no es posible trabajar con todas las personas que hacen parte del Centro Gerontológico y así mismo con el objetivo de validar la información que se generó.

Tabla 3. Muestreo probabilístico.

MUESTREO PROBABILÍSTICO	
n: muestra	131
N: tamaño de la población	200
p: probabilidad de éxito	0,5
E: error 5%	0,05
q: probabilidad de fracaso	(1-p)
Z: nivel de confianza	1,96

Selección de muestra		
Intervalo	total	muestra
K	2*	43

*Del total de la muestra (131) se eligen los participantes en un intervalo de cada 2 personas para obtener la muestra representativa de la población.

Fórmulas ¹ de muestreo probabilístico	Fórmula para selección de muestra (intervalo)
$n_0 = \frac{Z^2 p q}{E^2}$ $n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$	$K = \frac{N}{N}$

Fuente: Elaboración propia

3.3 Consideraciones éticas

La investigación requiere transversalizarse bajo unos principios éticos que se tuvieron como ejes estructurantes a lo largo de su desarrollo. Estos sirvieron como lineamientos para realizar un proyecto pertinente y legítimo. Para ello se tuvo en cuenta el Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia al igual que criterios éticos de la investigación cualitativa. Desde el Código de Ética se plantea “Realizar investigaciones y participar en procesos que contribuyan a comprender, identificar, explicar e intervenir en la realidad social para transformarla.” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013, pág. 29).

Se comunicó a la Colonia Belencito Corazón, donde se llevó a cabo la investigación, que ésta se realizaría con fines estrictamente académicos, con el propósito de generar nuevo conocimiento tanto para la Universidad de Antioquia como para AMAUTTA. Por otro lado, se acordó con las personas que brindaron información en cuanto a la confidencialidad y protección de sus nombres. Para la investigación

¹ Fórmulas extraídas del curso investigación social con la profesora Viviana Ospina

cualitativa los sujetos son una base importante ya que ellos transversalizan el trabajo a realizar, entonces se debe tener en cuenta que:

La investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades, los juicios y prejuicios y todos los elementos de la cultura, impregnan los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos y los instrumentos. (Ávila, 2002, pág. 11).

Se realizó una programación previa a la aplicación de las técnicas con las personas que participaron en ellas, con el fin de concretar espacios de encuentro, conocer disponibilidad horaria y que se conocieran los objetivos de la técnica. Además, los investigadores tuvieron claro su rol y precisaron el papel que jugarían como estudiantes en proceso de formación profesional e investigativa. La información que resultó de este proceso no se publicará sin informar, solicitar y tener la aprobación de la Colonia Belencito, sus funcionarios y Adultos Mayores.

Finalmente, se anunció que una vez el proyecto esté aprobado por las asesoras del trabajo de grado de la línea de profundización de Gerencia Social y Desarrollo Organizacional, se realizaría la devolución de la información generada, por medio de una socialización del equipo investigador dirigida a los Adultos Mayores y funcionarios de la Colonia; resultados de los que AMAUTTA podrá hacer uso. Además, se informó que el proceso de investigación realizado en la Colonia Belencito Corazón, se comunicará a modo de conclusión con los compañeros en formación como trabajadores sociales y las asesoras del trabajo de grado.

4 CAPÍTULO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada a partir de la aplicación de los instrumentos diseñados, es el insumo bajo el cual se condensa el ejercicio práctico del proceso de investigación de tipo cualitativo, que se puede ver reflejado a partir de herramientas cuantitativas con el fin de visualizar una imagen general de las particularidades encontradas. Según María Eumelia Galeano

“El registro y la sistematización de información cualitativa son procesos mediadores entre la recolección y generación de información y el análisis de la misma. El registro sistemático y riguroso de la información permite poner en orden el cúmulo de información recopilado o generado en el proceso investigativo de tal manera que su recuperación sea ágil y eficiente” (2001, Párr. 1).

Lo anterior permitió determinar la incidencia de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín, en la garantía del Derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor, partiendo de la cotidianidad de esta población, mediante los mecanismos bajo los cuales una persona ingresa a la Colonia, el tiempo de permanencia que lleva allí, las actividades que desarrolla dentro de la institución, las personas y formas cómo se relaciona en dicho contexto, la percepción que tiene del lugar, entre otras.

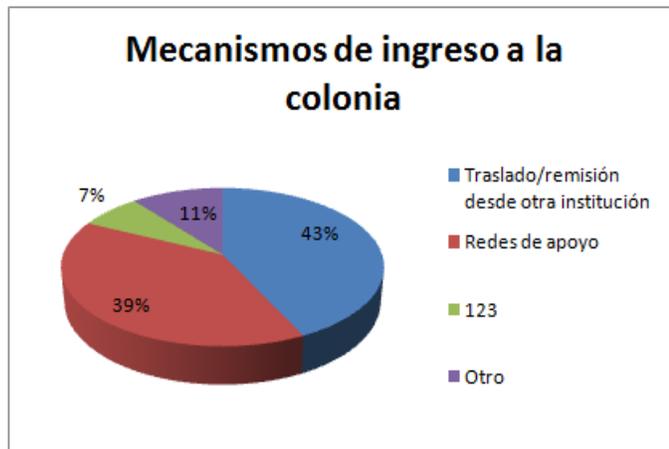


Gráfico 1. Mecanismos de ingreso a la colonia

Fuente: Elaboración propia

El 43% de los Adultos Mayores entrevistados ingresó a la Colonia Belencito Corazón por traslado o remisión desde otra institución en las últimas dos décadas; el 39% ha ingresado a la Colonia por redes de apoyo durante el mismo periodo de tiempo. Por otro lado, se encontró que el 7% de la población llegó por reportes a la línea 123 y el 11% no recuerda o no sabe cómo ingresó a la Colonia Belencito Corazón.

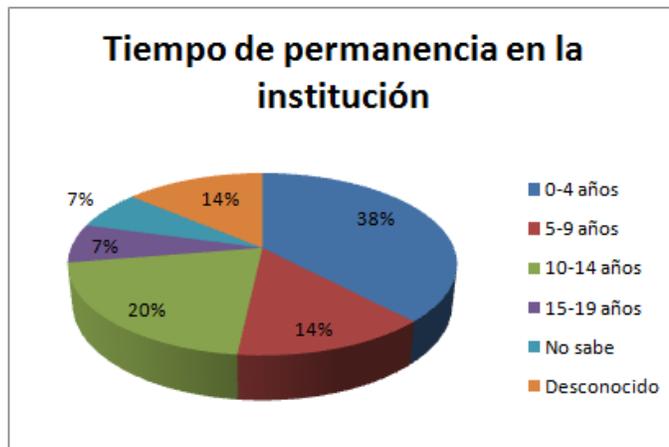


Gráfico 2. Tiempo de permanencia en la institución

Fuente: Elaboración propia

El 38% de los Adultos Mayores ha permanecido en la Colonia entre 0 y 4 años, un 14% entre 5 y 9 años, un 20% entre 10 y 14 años, el 7% entre 15 y 19, otro 7% de la población no tiene claro hace cuanto permanece allí y de un 14% se desconoce el tiempo de permanencia.

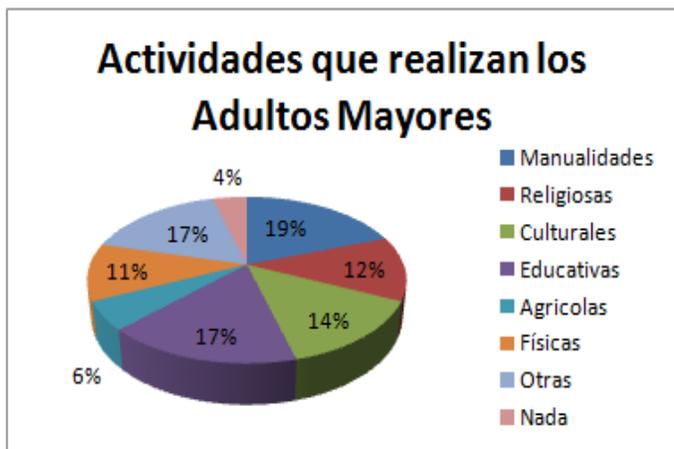


Gráfico 3. Actividades que realizan los Adultos Mayores

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las actividades dirigidas desde la Colonia hacia los Adultos Mayores que permiten visibilizar el acceso a dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas, se encontró que un 19% de personas con más de 60 años realiza manualidades y un 17% actividades educativas. Además, el 14% de la población participa de actividades culturales; un 12% asiste a actividades religiosas, el 11%, realiza actividades físicas; un 6% participa de las actividades agrícolas. Por otro lado, el 17% realiza otras actividades y el 4% de Adultos Mayores manifestó no realizar ninguna actividad.



Gráfico 4. Relaciones interpersonales

Fuente: Elaboración propia

Las relaciones interpersonales de los Adultos Mayores que habitan en la Colonia se dan en un 39% con personas dentro y fuera de ella, un 32% sólo con personas que habitan o trabajan allí, y se desconoce si un 29% restante solo se relaciona con personas dentro de la colonia o si tiene contacto con alguien más por fuera de la misma, ya que no lo manifestaron durante la entrevista.

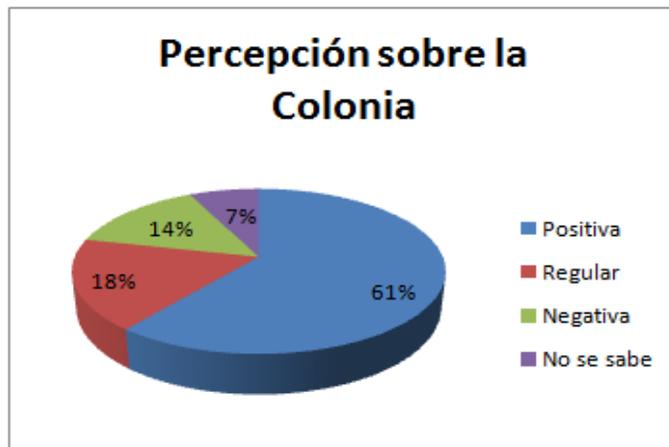


Gráfico 5. Percepción sobre la colonia

Fuente: Elaboración propia

El 61% de los Adultos Mayores que pertenece a la Colonia Belencito Corazón tiene una percepción positiva de ésta, el 18% considera que es regular, un 14% manifestó una percepción negativa de la colonia y el 7% restante no expresó nada al respecto.

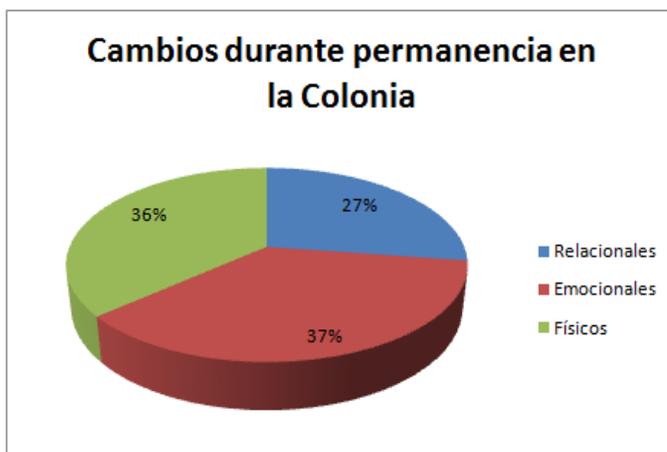


Gráfico 6. Cambios durante la permanencia en la Colonia

Fuente: Elaboración propia

El 27% de los Adultos Mayores entrevistados manifestó haber experimentado cambios relacionales desde que se encuentran en la Colonia Belencito Corazón, mientras que un 37% expresó tener cambios emocionales y el 36% cambios físicos.

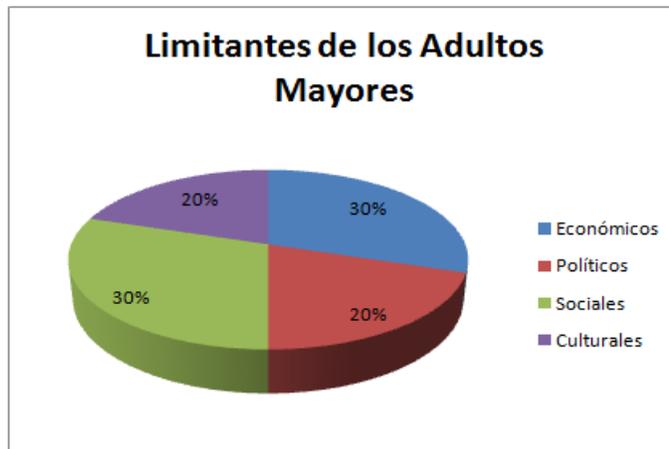


Gráfico 7- Limitantes de los Adultos Mayores

Fuente: Elaboración propia

Los limitantes que posee el Adulto Mayor, identificados por parte de los funcionarios de la Colonia son en 30% económicos, el 30% social, el 20% políticos y otro 20% de orden cultural.

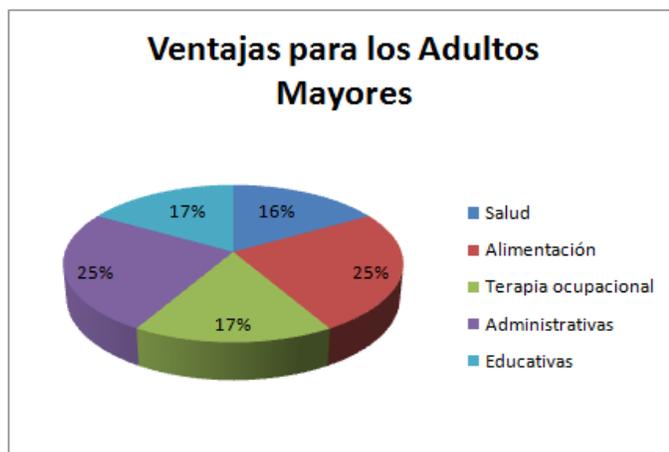


Gráfico 8. Ventajas para los Adultos Mayores

Fuente: Elaboración propia

Las ventajas para los Adultos Mayores, identificadas por los funcionarios de la

Colonia Belencito Corazón son en un 25% administrativas, junto con otro 25% de ventajas en cuanto a alimentación; además de un 17% en cuanto a terapia ocupacional, otro 17% educativas y un 16% en el tema de salud.



Gráfico 9- Relaciones con los usuarios

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las relaciones que los Adultos Mayores tienen con sus compañeros, se pudo identificar a partir de las entrevistas que el 32% de ellos la perciben como aceptable, mientras que para el 29% de la población se construyen relaciones amenas y tranquilas. Por otra parte, el 18% de los Adultos Mayores plantearon que al interior de la institución las relaciones son conflictivas y un 21% de los entrevistados no saben o prefirieron no decir nada sobre las relaciones que se construyen al interior del centro.



Gráfico 10. Relación con los funcionarios

Fuente: Elaboración propia

El 100% de los Adultos Mayores manifestó tener una buena relación con los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón que conforman el equipo interdisciplinario.

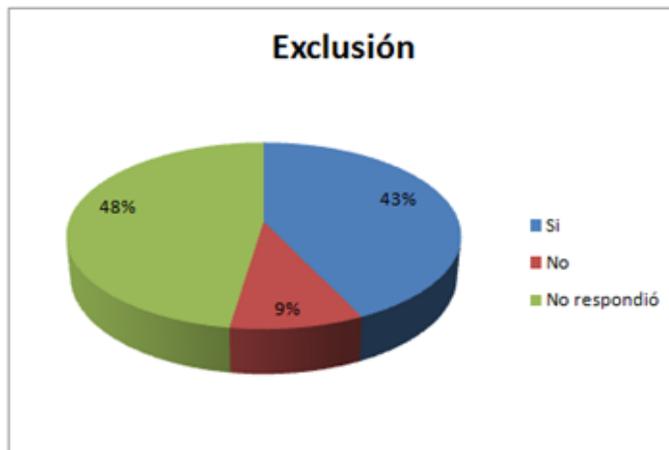


Gráfico 11. Exclusión

Fuente: Elaboración propia

El 43% de la población entrevistada manifestó haberse sentido excluida en algún

momento de su vida y un 9% expresó no haberse sentido excluida. Mientras que el 48% no opinó al respecto.



Gráfico 12. Necesidades del Adulto Mayor

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las necesidades identificadas del Adulto Mayor identificadas por parte de los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón se encuentra que un 50% tiene necesidades en cuanto a salud, el 33% emocionales y otro 17% necesidades económicas.

4.1 Análisis de la información

El proyecto Neoliberal instauró de forma generalizada en el mundo cambios en las formas de vida y las maneras en cómo se relacionan las personas con los otros y su entorno, debido a las transformaciones en las dinámicas económicas, políticas, culturales y sociales, a las cuales Colombia no es ajena. De esta manera, según Castaño (2002) el Estado sufrió una reducción en su estructura político administrativa que ha limitado su accionar hacia la garantía de los derechos de los ciudadanos, a causa de las trabas que se impusieron con el nuevo modelo económico en el gobierno de César Gaviria por medio de la política económica con las reformas tributaria y laboral, con las cuales se dio paso a la flexibilización que redujo gastos en el sector privado y dejó al margen a la institucionalidad pública.

En consecuencia, la minimización de la intervención del Estado y la privatización de los servicios sociales que beneficiaban a la población colombiana, han evidenciado problemáticas más agudizadas en los ámbitos cultural, económico y político que impidieron la garantía plena de los derechos, entre los que se encuentra la inclusión social. Estos son vulnerados por la falta de voluntad política y compromiso social en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, proyectos y programas eficientes en materia de salud, educación, protección, bienestar y empleo que atendieran a las poblaciones vulnerables como niños, mujeres y Adultos Mayores.

Al respecto, en Colombia una persona es considerada Adulto Mayor a partir de los 60 años según el Artículo 3 de la Ley 1251 de 2008, por lo que se comienzan a desarrollar dinámicas de exclusión económica, concerniente a la limitada capacidad de la población excluida para acceder al mercado de trabajo moderno y dinámico; política, manifiesta en la nula participación de esta población en las instancias de decisión pública; y cultural-social, explícita en prácticas discriminatorias por

identidad. (Canudas, 2005, pág. 17).

Teniendo en cuenta lo anterior la Constitución Política de Colombia, plantea como deber del Estado, la sociedad y la familia la protección de los derechos del Adulto Mayor cuando se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de restablecer su inclusión a las dinámicas de la vida cotidiana. En este sentido, la Colonia Belencito Corazón adscrita al proyecto de Asistencia de la unidad de atención a personas mayores AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín plantea dentro de su objetivo misional, la atención integral de la población Adulta Mayor que se encuentra en situación de vulnerabilidad y exclusión.

De esta manera se evidencian las características bajo las cuales ingresan a la Colonia Belencito Corazón, junto con los mecanismos y criterios que allí se utilizan para evaluar su situación y posteriormente acceder a un cupo. Los Adultos Mayores ingresan allí bajo tres criterios. El primero es el traslado desde otras instituciones, pueden ser hospitalarias o de la misma red de instituciones pertenecientes al proyecto de asistencia. El traslado se puede dar por solicitud del Adulto Mayor o por gravedad en salud y llegan hasta la Colonia puesto que no todos los centros de la Red de instituciones de AMAUTTA tienen la capacidad de atender de la misma manera las enfermedades que padecen algunos.

El segundo mecanismo es el 123, mediante esta línea cualquier persona pueda llamar y reportar que un Adulto Mayor se encuentra en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, en situación de calle y/o abandono, posteriormente la entidad encargada (AMAUTTA) hace una visita y evalúa la situación en que viven las personas para proceder a remitirla a una de sus instituciones.

Llegué acá a uno lo coge el 123, o sea los de la Alcaldía, los que andan en

carro del centro, lo llevan a uno a centro vida y en centro vida le hacen a uno una entrevista, como ya uno es un adulto mayor ya lo mandan para un lugar así; me dijeron que si yo me quería pues dejar de consumir, que si quería cambiar de sistema de vida. (Entrevista Grupal 3, 18 de octubre de 2016).

También están las redes de apoyo que se encuentran divididas en un sistema formal de apoyo referido a una organización con objetivos específicos de acción, estructura administrativa definida donde convergen diferentes profesionales e incluso voluntarios para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas y en otro informal enfocado directamente a las redes no estructuradas y más de índole personal y comunitario que brindan apoyo a las personas (Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003). En el caso específico de los Adultos Mayores que hacen parte de la Colonia Belencito Corazón, ambos sistemas se interrelacionan y se complementan, pues por un lado hay redes de apoyo conformadas por los familiares, amigos y/o conocidos de los Adultos Mayores que se encargan de gestionar el ingreso de dichas personas hacia el sistema formal de apoyo que con su estructura organizacional conformada hace las veces de garante de derechos vulnerados, puesto que esta población se encuentra en situación de abandono, no tienen donde vivir, entre otras.

Además de demostrar condiciones de vulnerabilidad, los Adultos Mayores reflejan la exclusión social que está directamente ligada a la vulneración de derechos, pues ésta se entiende como el “grado de privación que impide el pleno desarrollo de la persona” (Alzugaray, Maderos y Sutz, 2011, párr. 9-10), este grado de privación se refleja en el nulo acceso al mercado laboral y las dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas. Además, las familias, amigos y/o conocidos también se pueden constituir en un marco de exclusión pues no cuentan con la capacidad económica para atender a sus necesidades, garantizar sus derechos y óptimas

condiciones de vida, lo cual ha influido en que el papel del Adulto Mayor en la sociedad se haya venido desdibujando paulatinamente

Yo tenía por ahí 69 casi 70 años cuando yo pagaba alquiler en la calle y entonces un día cualesquiera nada que me podían dar trabajo y duré un año sin trabajar y dónde vivía esa señora era muy pobre y se sostenía era con lo que yo le pagaba alquiler y qué le parece yo sin trabajo y por mi edad ya no me daban trabajo (Grupo Focal 1, 31 de octubre de 2016).

La situación que han enfrentado los Adultos Mayores en el entorno externo que habitaron la mayor parte de su vida, refleja las necesidades de las que actualmente presentan más carencia y dificultad para satisfacer lo cual se evidencia en el desinterés u olvido de algunos en tener presente el tiempo de permanencia en la institución, por esto los funcionarios de la Colonia las identifican mediante un ejercicio riguroso de escucha y contextualización que posibilite direccionar su eje de acción

...tal vez sería en algunos casos como el abandono que tiene muchos de ellos que a pesar de tener familias, o no los pueden tener, o no los quieren tener, o no les interesa, entonces si es un poco triste porque a pesar de que tienen familia nada que ver porque no pueden responder por ellos. Dado que una persona que no tiene recursos económicos es muy difícil porque muchos de ellos tienen muchas patologías, se les vuelve la vida un poco complicada por las diferentes atenciones en cuanto a medicinas, atención, si es el caso que necesitan los pañales, las cremas, el transporte a las diferentes instituciones [...] (Entrevista semiestructurada individual 1, 21 de noviembre 2016).

Teniendo en cuenta la situación de exclusión social y las necesidades insatisfechas

de los Adultos Mayores al momento de ingresar a la Colonia Belencito Corazón, se propuso una planeación estratégica que abarca atención integral hacia los Adultos Mayores dadas las condiciones particulares que enfrentan cotidianamente y las necesidades que tiene dicha población. Las “necesidades” según Max Neef (1993) y consideradas en este trabajo, son aquellas “Categorías existenciales” del ser, tener, hacer y estar que nunca cambian en los períodos históricos de la humanidad; además se plantean los “satisfactores” que corresponden a “categorías Axiológicas” como lo son el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad y la libertad, es decir son las formas en que se buscan suplir dichas necesidades (pág. 27).

En este sentido, se hace referencia a la identificación, por parte de la Institución de los cambios físicos, mentales, psicológicos y biológicos que enfrenta una persona en el proceso de envejecimiento al momento de planear su accionar por medio de una ruta de trabajo que posteriormente se convierte en práctica de acuerdo con sus necesidades.

La Colonia Belencito Corazón influye directamente en la vida de los Adultos Mayores a quienes por su estado de vejez “...se les deben dar condiciones y garantías para la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales, ya que requieren de cuidados especiales en el proceso de envejecimiento” (Dueñas, Riaño, Palacios & Sierra, 2011, pág. 4), lo cual implica el cuidado diferenciado del equipo humano interdisciplinar llevado a cabo desde allí para direccionar la planeación de actividades.

Tabla 4. Actividades que realiza el Adulto Mayor.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR							
Culturales	Educativas	Salud Mental y Física	Ocio	Religiosas	Agrícolas	Nutrición	Estética
Danza, Canto, Chirimía, Asistir al Teatro y al Cine	Escuela	Caminatas, Fisioterapia y Bailoterapia	Bailar, Parqués, Bingo, Ajedrez, Dominó, Salidas de Permiso, Paseos, Ver la tv e Ir al Circo	Misa y Rezar el Rosario	Trabajo en la Huerta de la Colonia	Pasantías alimenticias y Charlas Sobre la Importancia de la Buena Alimentación para la Salud	Peluquería, Roperero y Aseo Personal

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, los Adultos Mayores dependiendo de sus capacidades y condiciones de salud físicas y mentales, tienen la libertad de participar o no en las actividades que deseen “nosotras lo que queramos hacemos, actividades manuales, vamos a la escuela, bueno ya no más, comer y dormir (Entrevista Grupal 1, 18 de octubre de 2016). También, debido al arraigo que tienen algunos de los Adultos Mayores con las creencias religiosas, destacan y valoran que dentro de la Colonia Belencito Corazón haya una capilla en la que diariamente se realizan misas y se encargan de rezar el rosario todos los días “eso es lo bueno de esto aquí, que tenemos la capillita ahí” (Entrevista Grupal 1, 18 de octubre de 2016). Esto evidencia el compromiso de la Institución por mantener dentro de la Colonia las formas de vida que los Adultos Mayores han construido en el transcurso de su ciclo vital humano dentro de la sociedad en la que se desarrollaron.

Además, los Adultos Mayores han establecido comparaciones de su vida antes de pertenecer a la Colonia Belencito Corazón y el cambio que han tenido después de que ingresaron a la misma

Donde yo me quede donde estaba tal vez no estaría hablando aquí y gracias a Dios di con una buena parte, para mí es un paraíso, porque aquí me

recuperé, aquí participo en un grupo de danzas, participo en un grupo de música, estoy estudiando también, él es el profesor de nosotros en la escuela, si él nos da clase... (Entrevista Grupal 5, 18 de octubre de 2016).

En relación con lo anterior, así como valoran los cambios positivos que han experimentado al estar en la Colonia Belencito Corazón y realizar actividades que antes no hacían, también extrañan algunas que se han dejado de realizar desde hace un tiempo y eran bastante agradables para muchos de ellos, pues implicaba salir a visitar y conocer otros lugares “aquí eran hasta 3 paseos en el año, pero eso ahora ha caído mucho y no han vuelto a hacer paseos prácticamente que valgan la pena” (Entrevista Grupal 5, 18 de octubre de 2016), aunque algunos Adultos Mayores encuentran como limitante sus condiciones de salud para asistir a los paseos, pero no sin dejar claro que disfrutaban y tienen capacidades para realizar alguna otra actividad.

Esto evidencia que la Colonia con su razón social y su planeación acorde a las necesidades particulares y diversas de los Adultos Mayores, incide de diferentes maneras y en distintos niveles en la garantía del derecho a la Inclusión Social, pues aceptar estar allí, significa llevar a cabo un proceso de deconstrucción de algunas características que han hecho que las condiciones de vida de los sujetos sean vulnerables, para apropiarse de otras que transforman sus formas de pensar, estar y actuar en un contexto, lo cual para el interaccionismo simbólico está mediado por el proceso de socialización “estoy en todas las actividades, [...] me gusta estar pues porque uno de drogo tiene que estar ocupado niña, si uno de drogo mantiene sentado por ahí a usted se le llena la cabeza de mocos y se va [...]” (Entrevista Grupal 3, 18 de octubre de 2016).

De esta manera se logra identificar que a partir de la exclusión social que ha

enfrentado una persona a lo largo de su vida se pueden abrir puertas y oportunidades hacia la participación realizando actividades que son totalmente diferentes a las que hacían antes, lo cual influye en la autonomía e independencia de los Adultos Mayores al tener la oportunidad de hacer parte de algo por medio de la acción dentro de un contexto institucional “el remedio para la exclusión social deviene en la construcción y el fortalecimiento de estructuras institucionales deliberativas, en donde los sujetos participantes se convencen mutuamente...” (Del Carmen, 2005, pág. 19).

El conjunto de actividades que se promueven y practican en la Colonia dirigidas hacia y con los Adultos Mayores están intencionadas a promover una vida activa y participativa, pues si bien en su mayoría se realizan dentro de la Colonia, otras requieren salir de la misma, recorrer e interactuar con otros espacios en la ciudad “pues nosotros desde la parte interdisciplinaria tratamos de que el usuario esté inmerso en un medio, cierto, no son personas aisladas, son personas que hacen parte de una sociedad” (Entrevista semiestructurada individual 3, 21 de noviembre de 2016). El hecho de que puedan participar de espacios externos a la Colonia evidencia que desde la institución se reconoce que esta población, a pesar de estar en un modelo de permanencia a largo plazo en el marco de la institucionalidad, también hace parte del conjunto de la sociedad integrado por todas las dinámicas culturales, políticas, sociales y económicas.

Lo anterior denota las concepciones que desde el accionar de la Colonia Belencito Corazón se tienen sobre la Inclusión Social del Adulto Mayor, pues con base al reconocimiento de esta población como sujeto perteneciente a una sociedad, intencionan sus actividades para que estos que llegan allí en unas situaciones de exclusión y vulneración de derechos, se integren y participen de diversas dinámicas cotidianas para la mayoría de las personas y ejerzan su ciudadanía, ya que “ser

ciudadano más allá de sus definiciones formales, consiste en el acceso a un conjunto de garantías sociales cuyo sentido es el de ofrecer una plataforma mínima de seguridad que busca equilibrar los desniveles sociales” (Reguillo. 2003. párr. 32).

En consonancia con lo anterior, desde el Centro Gerontológico, institución que pertenece al proyecto asistencia de AMAUTTA, se le da un lugar central al Adulto Mayor a partir de estrategias de gestión, interdisciplinarias y participativas como bien propone la teoría de las redes comunitarias, así mismo la Colonia Belencito Corazón busca proteger y velar porque a dicha población se le restituyan y garanticen derechos que en el ámbito externo -familiar, comunitario y laboral- fueron vulnerados a lo largo de su vida. Pues debido a la exclusión social que enfrenta en la cotidianidad el Adulto Mayor, es el ámbito institucional quien entra a incidir en materia de derechos humanos en la última etapa del ciclo vital humano de una persona, que por las experiencias adquiridas y el estado de vejez que según Huenchuan y Rodríguez Piñero (2011) es una construcción histórica y cultural, quiere ser escuchado y tenido en cuenta para acceder a dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.

Por su parte, la concepción que poseen los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón frente a las características que constituyen la etapa de vejez e influyen en la Inclusión Social de los Adultos Mayores es considerada como

...El Adulto Mayor, suena a frase de cajón, pero es un cúmulo de experiencias no en vano tiene 60, 70, 80, 90 años; en esa medida los usuarios tienen mucho que aportar, si vos te sentás a hablar con una persona mayor, descubrís una cantidad de cosas que te sirve inclusive para tu vida. Entonces son experiencia, son tranquilidad en la mayoría de los casos, son aportantes

los unos con los otros, hay pares que acá se nivelan entre ellos mismos por su antecedente de vida, por su historia de vida, por sus gustos, por sus preferencias, entonces hay personas a fines que de una u otra manera crean aquí esos vínculos; de hecho acá hay parejas que se han consolidado acá, entonces el hecho de uno encontrar después de tantos años una persona que te aporte, que esté haciendo ese acompañamiento es muy significativo (Entrevista semiestructurada individual 3, 21 de noviembre 2016).

Lo anterior permite identificar en la construcción de significado institucional que se tiene de la vejez y el envejecimiento, una valoración particular de dicho proceso que materializa acciones en pro de los sujetos, además recoge un direccionamiento técnico interdisciplinar que responde con las necesidades puntuales de las personas Adulto Mayor y que en gran medida mejoran las condiciones de la calidad de vida en sus múltiples aspectos.

Pero dicha construcción encuentra limitantes a la hora de garantizar al Adulto Mayor sus derechos, incluso no solo a nivel interno como institución, pues las dinámicas sociales, políticas y económicas a nivel externo afectan su accionar. El sistema de seguridad social en salud en Colombia, que nace con la Ley 100, se plantea como objetivo *“regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención”* (MSPS, 2014, pág. 11), a pesar de esto, en los últimos años se ha comprobado que dicho sistema resulta deficiente a la hora de garantizar condiciones óptimas de acceso a una salud de calidad debido a que

Hay tres problemas centrales en el sistema de salud: el primero se refiere a la baja cobertura del régimen contributivo, ligada al régimen económico vigente que no expande el empleo formal asalariado, lo precariza e impone

deterioro salarial a los trabajadores; el segundo atañe a la limitada financiación derivada de las restricciones de "la dictadura fiscal", y el tercero corresponde a la corrupción y la débil regulación a los intereses privados, soportadas por un régimen político con fuerte presencia clientelista (Rodríguez. s,f. párr. 2)

Para la Colonia, dicho sistema se plantea como una gran limitante identificado por parte de los funcionarios ya que afecta la consecución de suplementos necesarios en la adecuada alimentación de los usuarios y los servicios en salud que son de vital importancia a la hora de propender por el bienestar de personas que están en proceso de envejecimiento, pues este trae consigo diversas patologías.

Además, desde la administración local se destina un presupuesto para atender las necesidades de la población que se encuentra en instituciones de carácter público como la Colonia, pero en ocasiones este es insuficiente, situación que obliga a los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón a entablar tutelas para poder satisfacer las necesidades especiales que no se cubren con las especificaciones técnicas del municipio. “nosotros como operadores trabajamos con lo que el municipio nos aporta [...] se trata como de cumplir esas especificaciones técnicas que la Alcaldía nos exige [...]” (Entrevista Semiestructurada Individual 3, 21 de noviembre de 2016).

Pero estos límites externos no afectan el reconocimiento que a nivel interno se hace sobre las potencialidades que poseen los Adultos Mayores y las facilidades que estos brindan para realizar actividades donde se aprovechen los diversos conocimientos, experiencias y habilidades que han adquirido a lo largo de su vida. El hecho de que se articulen los modos de vida y experiencias de los Adultos Mayores a las actividades de la Colonia denota Inclusión Social pues no se pretende alejarlos de sus raíces, sino que converjan todos estos modos de pensar, actuar,

entender y relacionarse con el mundo y con el otro.

...tratamos de que ellos se sientan en un país democrático, entonces ejercer el derecho al voto, tienen acceso a los medios de comunicación, tienen derecho a voluntariamente exponer sus ideas y sus pensamientos, viene mucha gente de afuera que quiere hacerles el acompañamiento entonces hay unas voluntarias, hay grupos de estudiantes, aquí hay muchas personas que vienen a hacer prácticas; entonces yo pienso que estamos inmersos en ese medio y no funcionamos como isla independiente, sino que somos parte de un medio y tratamos de que el usuario, dentro de lo que se puede a nivel orgánico y mental, esté y sepa que hay un mundo externo [...] (Entrevista semiestructurada individual 3, 21 de noviembre 2016).

Por otro lado, la inclusión social como derecho que debe garantizar el Estado, la Familia y la sociedad al Adulto Mayor con el acceso a las diferentes dinámicas de la vida cotidiana, posee unas percepciones particulares manifestadas por éstos a través del modo en que se gestan relaciones dentro y fuera de la Colonia Belencito Corazón, lo que refleja el tipo de intervención de esta por medio de los objetivos que se proyectan para atender las necesidades de dicha población “Yo les quiero añadir una cosita, yo quiero mucho la colonia, porque aquí tenemos todo” (Entrevista Grupal 1, 18 de octubre de 2016). En este sentido los Adultos Mayores encuentran una forma de sentirse incluidos socialmente dentro del marco de la institucionalidad.

También se identifica inconformidad por parte de ellos dada la falta de autonomía económica que impide la libre elección de los alimentos a consumir; lo cual puede reconocerse como uno de los principales limitantes que encuentran los Adultos Mayores a la hora de acceder a cualquier tipo de servicio, bien sea para su propio sostenimiento o para entablar relaciones que implican la utilización del dinero; otra

de las razones se encuentra debido al cambio de políticas de ingreso de las visitas a los Adultos Mayores, esto es que no les permiten recibir alimentos por parte de quienes los visitan, situación que ha generado un descontento generalizado en esta población ya que por medio de los alimentos encuentran un modo de relacionarse con personas externas a la Colonia

Yo si he sentido descontento por ese motivo [...] a uno le hace falta que a uno le traen cositas; vea que yo salí un sábado pasado y me encontré las amistades que venían a visitarme; y me dijeron [...] nosotros no hemos vuelto porque para velo usted nos llama o lo llamamos y listo, pero quiere uno llevarle fruticas y esas cosas [...] pues no me la volvieron a traer (Entrevista Grupal 5, 18 de octubre de 2016).

Sin embargo, desde las políticas que se tienen frente a la Nutrición de los Adultos Mayores, existe el argumento por el cual ésta se provee de acuerdo con la valoración médico-nutricional que aporta particularmente a la salud de esta población, lo que genera en primera medida un descontento frente a las nuevas prácticas alimenticias. Pero, cabe mencionar que existe un acompañamiento educativo profesional frente a las medidas que se toman como bien es resaltado desde la institución “[...] querer y acompañar no es dar comida” (Entrevista semiestructurada individual 1, 21 de noviembre 2016).

Asimismo se evidenciaron problemas de convivencia entre ellos, ya que como es expresado... “cada una tiene su genio, pero es lo que yo les digo, unas vienen de un hogar muy bien constituido y otras vienen de la calle, casi la mayoría” (Entrevista Grupal 1, 18 de octubre de 2016); cada Adulto Mayor se constituye en un acumulado de múltiples realidades que se construyen a lo largo de sus vidas, lo que en ocasiones se representa de manera conflictiva debido a los diversos contextos en

que se mueve cada uno de ellos y las conductas formadas a partir de la interacción social en el entorno exterior por cada uno de ellos.

Las diferentes realidades por las que han pasado los Adultos Mayores de la Colonia Belencito Corazón dan cuenta de los múltiples significados que estos elaboran de su manera de ser, estar y relacionarse con el entorno y con el otro, que como bien plantea el interaccionismo simbólico, por medio de los procesos discursivos y de la relación intersubjetiva se construyen significados y estos cobran fuerza en la medida en que el Adulto Mayor nombra y se comporta con el entorno que lo rodea. Así pues, algunos de los problemas de convivencia manifestados entre los mismos sujetos son debido a la multiplicidad de concepciones de orden social, económico, familiar y cultural que construyen opuestos dentro un marco temporal referido a la permanencia en la Colonia.

Por su parte, desde la Colonia Belencito se plantean diferentes estrategias frente a la convivencia para el modo en que se gestan relaciones entre el personal administrativo y los Adultos Mayores, “[...] estamos trabajando por ejemplo el estado Integral del Adulto Mayor haciendo mucho énfasis en lo que tiene que ver en el manual de convivencia, en lo que tiene que ver con deberes y derechos [...]” (Entrevista semiestructurada individual 1, 21 de noviembre 2016), lo anterior evidencia que dentro de la Colonia existen normas y reglas que los Adultos Mayores y el personal administrativo cumplen para “poder” garantizar un ambiente basado en el respeto y la confianza, sobre esto, Blumer (1969) expone que los significados se “modifican” y/o “manipulan” por lo que, el significado de la relación comportamental conflictiva manifestada por los sujetos, se encuentra en un proceso de transformación constante en la medida que socializan dentro de la Colonia Belencito Corazón y se logran gestar acuerdos de compromiso mutuos..

En este sentido, cuando se habla de relaciones conflictivas se vislumbran formas de exclusión entre los mismos Adultos Mayores, pues por los problemas de convivencia y las diferentes formas de ser, las personas llegan a tomar decisiones que implican dejar de compartir con los otros, de participar en las actividades e incluso aislarse. Esto genera un ambiente tenso y poco saludable ya que impide la participación, la socialización e integración, asuntos fundamentales cuando se busca garantizar una Inclusión Social efectiva.

Para determinar la garantía de este derecho desde la Colonia, se debe establecer la percepción que los Adultos Mayores tienen sobre Inclusión Social y cómo dicha institución ha influido en el proceso de significación y resignificación de la misma, tal como se expone en la teoría del Interaccionismo Simbólico. Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social bajo las cuales los Adultos Mayores ingresaron la Colonia Belencito Corazón y la posterior articulación a actividades en el marco de la institucionalidad pública como principal promotora y garante de derechos, para algunos de los Adultos Mayores que allí residen, la Inclusión Social es

[...] el derecho que tenemos nosotros los adultos mayores, a partir de los 60 años a ser institucionalizados acá en la Colonia, donde recibimos todos lo necesario y estamos bien tenidos. Estamos en un albergue donde ya no nos hace falta nada. Estamos aquí bien abrigados. (Grupo Focal 1,31 de octubre de 2016).

El hecho de que los Adultos Mayores sientan que están recibiendo una ayuda y apoyo por parte del Municipio repercute directamente en la manera en que ellos perciben su Inclusión Social, ya que más que reconocerla como un derecho humano que debe ser garantizado a lo largo de su vida por parte de los ámbitos que la componen (estatal, laboral, familiar, relacional, entre otros), ésta es concebida como

una institución y/o beneficio al cual acceden después de ser vulnerados, excluidos y de que sus derechos hayan sido negados en lo social, cultural, político y económico.

Lo anterior quiere decir que la Inclusión Social no era un derecho que figurara en sus vidas como un tema importante ni que tuviera significado en los momentos en los que más necesidad de protección y garantía tenían, por lo que ha venido adquiriendo valor solo a partir del momento en el que fueron institucionalizados y recibieron atención, cuidados médicos y posibilidades de socialización y participación que antes no tenían.

Finalmente, es significativo reconocer que a pesar de que la Inclusión Social, como su nombre lo indica, es un derecho que debería ser garantizado desde los sectores público, privado, social y personal; en el caso de los Adultos Mayores que pertenecen a la Colonia Belencito éste ha tomado relevancia e importancia en sus vidas a partir del momento en el que fueron recluidos en esta institución que con su trabajo ha logrado garantizar condiciones integrales de vida que permiten una restitución efectiva de derechos a través de los diferentes servicios en salud, alimentación, recreación y vivienda.

5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

- El Adulto Mayor es excluido en la etapa de vejez de los ámbitos laboral, social, político y cultural; esta exclusión influye directamente en la vulneración sistemática de sus derechos debido a las exigencias del Proyecto Neoliberal que modificó y redujo la intervención del Estado frente a las problemáticas de vulneración al encontrarse limitada su capacidad de cobertura en recursos, generando además, la privatización de los medios de producción y la concentración en la tenencia de la tierra; condicionando la relación Estado-Sociedad Civil e inclinándose más a beneficiar los proyectos del primer y segundo sector de la economía como, extracción de petróleo, minero-energética y transformación de materias primas, mientras que para el sector de servicios, la inversión es considerada opuesta al crecimiento económico. Esto repercute directamente en la exclusión del Adulto Mayor por la limitada prestación de servicios que influyen en la garantía y protección de sus derechos, pues no producen bienes tangibles y al no ser un sector “productivo”, demanda al Estado un accionar dirigido a la satisfacción de las necesidades poblacionales básicas como educación, salud, vivienda y alimentación.
- Los Adultos Mayores que padecen situaciones de desempleo, abandono, deterioro de la salud física y mental, situación de calle y drogadicción que pueden aumentar su condición vulnerable, requieren mayor atención e intervención por parte del Estado, pues se les vulnera constantemente el derecho a la Inclusión Social. Pese a que la cobertura de la Colonia Belencito Corazón se encuentra limitada, si se tiene en cuenta el alto porcentaje de Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad en la ciudad, logra garantizar

derechos y por ende incidir en la Inclusión Social de la población que consigue atender.

- El Centro Gerontológico Belencito Corazón desarrolla un trabajo interdisciplinar para restituir derechos, el cual abarca asuntos nutricionales, psicológicos, psiquiátricos, de ocio, habitacionales y de cuidado de sí; además, los funcionarios identifican, definen y construyen a partir de su quehacer significados de Inclusión Social y de ser Adulto Mayor, cuando reconocen desde su campo profesional la existencia de una condición de vulnerabilidad padecida por esta población. Así mismo, se lleva a cabo una atención diferenciada que contribuye a la garantía de este derecho, a valorar al Adulto Mayor como sujeto portador de experiencias, saberes y conocimientos que merece ser atendido y acompañado en su etapa de vejez y proceso de envejecimiento.
- El paradigma comprensivo interpretativo permite ver la realidad del Adulto Mayor de una manera no fragmentada sino en constante construcción a partir de su cotidianidad e intersubjetividad, pues vive un proceso de envejecimiento, ha padecido exclusión, y una vez llegan a la Colonia Belencito Corazón aprenden y siguen construyendo relación entre ellos mismos y con el personal administrativo por medio de las actividades y servicios dirigidos hacia ellos. Por su parte la teoría del interaccionismo simbólico posibilita la construcción de significados de los Adultos Mayores desde la experiencia, interacción y procesos discursivos con los demás y con la realidad social que viven, los cuales no son estáticos, sino que se van modificando como su vida misma. Así mismo, la teoría de las redes comunitarias o redes de apoyo, se desarrolla dentro de la Colonia Belencito Corazón en forma de redes primarias (familiares) las cuales se encuentran

afectadas por la desvinculación de la familia en la vida de los Adultos Mayores, aunque algunos aún reciben visitas de este tipo; y secundarias (amigos, vecinos y funcionarios de instituciones hospitalarias) que constituyen en algunos Adultos Mayores una red presente, pero poco cotidiana.

- El paradigma comprensivo interpretativo permite ver la realidad del Adulto Mayor de una manera no fragmentada sino en constante construcción a partir de su cotidianidad e intersubjetividad, pues vive un proceso de envejecimiento, ha padecido exclusión, y una vez llegan a la Colonia Belencito Corazón aprenden y siguen construyendo relación entre ellos mismos y con el personal administrativo por medio de las actividades y servicios dirigidos hacia ellos. Por su parte la teoría del interaccionismo simbólico posibilita la construcción de significados de los Adultos Mayores desde la experiencia, interacción y procesos discursivos con los demás y con la realidad social que viven, los cuales no son estáticos, sino que se van modificando como su vida misma. Así mismo, la teoría de las redes comunitarias o redes de apoyo, se desarrolla dentro de la Colonia Belencito Corazón en forma de redes primarias (familiares) las cuales se encuentran afectadas por la desvinculación de la familia en la vida de los Adultos Mayores, aunque algunos aún reciben visitas de este tipo; y secundarias (amigos, vecinos y funcionarios de instituciones hospitalarias) que constituyen en algunos Adultos Mayores una red presente, pero poco cotidiana.
- La Colonia Belencito Corazón como institución de larga estancia para los Adultos Mayores y una de las entidades de operativización del programa de

asistencia del Centro de Atención a Personas Mayores AMAUTTA, de la política pública de envejecimiento y vejez de la ciudad de Medellín, evidencia limitantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos y logro de sus metas, en mayor medida por la deficiente asignación presupuestal que desde la Alcaldía de Medellín se hace a este proyecto. Ante esto, el resultado del proceso de intervención llevado a cabo por los funcionarios de la institución, es la prestación de servicios precarios y así mismo, se revela una problemática latente en el contexto local, pero también nacional, hay mayor demanda por parte de las personas que requieren asistencia y protección, que posibilidades y materialización de la oferta, es decir de tener mayor cobertura en servicios. Lo anterior revela una situación agravada por el hecho de que la gran mayoría de los Adultos Mayores que llegan allí permanecen hasta su fallecimiento, pues es difícil que sus redes de apoyo se hagan cargo completamente de sus necesidades.

- La investigación cualitativa con su mirada holística de la realidad y reconocimiento de la subjetividad e intersubjetividad posibilitó realizar ajustes metodológicos en la aplicación de las técnicas para la comprensión del problema y el logro de los objetivos, pues en el trabajo de campo se identificó que la narrativa es la herramienta investigativa pertinente para la interacción con los Adultos Mayores de la colonia Belencito Corazón. Esto permitió reconocer el valor de las experiencias y construcciones sociales de esta población con el aporte del enfoque Histórico-Hermenéutico que proporcionó desde la perspectiva histórica la comprensión de sus experiencias pasadas y presentes, su cotidianidad y formas de relacionarse; y desde la dimensión hermenéutica recuperar estos elementos para implementar los ajustes mencionados a la investigación desde la historicidad y la comprensión del lenguaje corporal y verbal de los Adultos Mayores.

- El paradigma Comprensivo-Interpretativo aportó a la comprensión de las vivencias cotidianas de los Adultos Mayores en función de los significados que estos tienen de la Inclusión Social, complementándose con la fenomenología como estrategia que permitió la construcción de significados sobre la Inclusión Social por parte de dicha población y de los funcionarios de la Colonia Belencito Corazón, puesto que le dieron relevancia a las construcciones cotidianas de los sujetos, manifestadas en los relatos y discursos que dan cuenta de sus experiencias pasadas, presentes y deseos futuros; las cuales constituyen al ser humano y potencian los argumentos en el Adulto Mayor para sentirse incluido o no, teniendo en cuenta que atraviesa un proceso avanzado y natural de deterioro físico y cognitivo, además de la vulnerabilidad presentada en formas de desprotección, abandono, drogadicción y situación de calle.
- Las técnicas propias de la modalidad cualitativa de investigación fueron pertinentes dadas las pretensiones fenomenológicas del proyecto, ya que permitieron el estudio y comprensión de la inclusión social y el significado que los sujetos le dan a ésta a partir de la palabra, lo cual se desarrolló de acuerdo con las características físicas y cognitivas de los Adultos Mayores de la Colonia Belencito Corazón. Además, los espacios de recolección de información y socialización individual con los funcionarios y grupal con los Adultos Mayores, permitieron establecer que es en la narrativa de la experiencia vivida desde el ingreso a dicha institución donde el significado cobra sentido. Por lo tanto, surgió una reflexión colectiva de temas como los derechos humanos, la convivencia y el tipo de relaciones presentes en la Colonia que se encuentran relacionados con la participación que los Adultos

Mayores tienen en diferentes ámbitos como el político, social, ambiental, cultural, recreativo y religioso a partir de su vinculación con el centro gerontológico.

- La Colonia Belencito Corazón incide positivamente en la garantía del derecho a la Inclusión Social del Adulto Mayor al permitirle vincularse a la institucionalidad pública y acceder a servicios como techo, alimentación, salud, recreación y actividades productivas, junto con el acceso a dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que fortalecen su papel como ciudadano activo y participe en los diferentes ámbitos sociales. Sin embargo, la vulneración persistente de este derecho a lo largo del ciclo vital del Adulto Mayor por las carencias a nivel económico, político y social, lo sitúan como un receptor pasivo de servicios para satisfacer las necesidades básicas e inmediatas que vienen adquiriendo por la etapa de vejez en la que se encuentran.

6. CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

- **A la Alcaldía de Medellín:** Revisar los mecanismos, estrategias y herramientas bajo los cuales se diseñó la Política Pública de Vejez y Envejecimiento “Para Envejecer con Dignidad en Medellín” que se concreta en las acciones lideradas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la dependencia que tiene la orientación de atender al Adulto Mayor; con el fin de que sea ampliada la cobertura presupuestal, poblacional y de infraestructura para la atención y protección a esta población en la ciudad de Medellín. Considerando que desde su formulación ha sido una política pública asistencialista, su ejecución no permite que se atiendan las causas estructurales de vulneración de derechos al Adulto Mayor, sino que se intervienen las consecuencias manifestadas en condiciones de vida deficientes perpetradas en dicho instrumento gubernamental. Por otro lado, la toma de decisiones frente a los servicios que se prestan es unidireccional, ya que existe una ruta de atención rígida que impide el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de esta población.
- **Al Centro de Atención a Personas Mayores (AMAUTTA):** Fortalecer los canales de comunicación y vínculos a nivel interno para la difusión de la información y atención a personas externas de la sociedad civil que acuden al Centro con intereses personales, ya sea para recibir subsidios o solicitar atención en alguno de los servicios que prestan a los Adultos Mayores; y el sector académico y profesionales que llegan con el objetivo de conocer y profundizar en el análisis de las diferentes situaciones que puede vivir esta población, las cuales son atendidas siguiendo unos mecanismos y estrategias como programas y proyectos.

- Sistematizar la información que se tiene en el centro AMAUTTA sobre la intervención con el Adulto Mayor, ya que no existe una recopilación histórica de los datos referidos a los cambios que a nivel de esta dependencia se han generado para la atención de la población. De acuerdo con esto, el acceso a información que ilustre sobre las actividades y propuestas llevadas a cabo es limitada en tanto no se pueden suministrar a personas externas los insumos suficientes que permitan ahondar en el estudio o revisión de diferentes procesos; en este caso, la apuesta histórica de la institucionalidad por la Inclusión Social del Adulto Mayor. Este aspecto impide además la reconstrucción, mejoramiento y proyección de estrategias que abordan la problemática de exclusión y vulneración de los Derechos de la población envejeciente.
- **A la Colonia Belencito Corazón:** Mejorar los espacios de interlocución activa y conjunta entre los funcionarios y los Adultos Mayores, considerando que la toma de decisiones que alude al Bienestar de esta población se genera de manera unidireccional y a nivel del personal administrativo del Centro, lo que en muchas ocasiones se encuentra alejado de los intereses y deseos de los beneficiarios de la Colonia.
- **A los Adultos Mayores:** Exigir al Estado la garantía de sus derechos como ciudadanos colombianos mediante mecanismos legales de protección, con el fin de que se mejoren sus condiciones y que su calidad de vida sea óptima. Teniendo en cuenta que sus necesidades, adquiridas por la etapa de vejez del ciclo vital humano y el proceso de envejecimiento natural, más las condiciones de vulneración y exclusión, incrementan su desgaste físico, psicológico y emocional.

- Manifestar su opinión y postura en los diferentes ámbitos de participación ciudadana y en la Colonia Belencito Corazón como mecanismo que posibilita la Inclusión Social, pues las experiencias y aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida son valiosos y no se deben ignorar o desechar. El hecho de que los Adultos Mayores se encuentren institucionalizados, no suprime el derecho que tienen a la libre expresión y a exigir explicaciones cuando no entienden o no están de acuerdo con alguna situación que sucede en su persona o a su alrededor.

- Contribuir al fomento de una sana convivencia por medio del respeto a las formas de ser, estar, actuar y entender el mundo de los demás Adultos Mayores, pues allí convergen diferentes culturas y personalidades. Teniendo en cuenta que la Colonia es una institución con características de permanencia extensa/continua para los beneficiarios, es necesario respetar los espacios de los demás y no juzgar o discriminar a las personas por las diferencias. De esta manera no reproducir la vulneración y exclusión por las que se han visto ya afectados en su cotidianidad por parte de la familia, el ámbito laboral, económico, social, cultural y/o político.

- **A la Universidad de Antioquia:** Fortalecer procesos investigativos y de intervención en temas de grupos poblacionales como Mujeres, Niños y Adultos Mayores y en áreas como la salud, los derechos humanos y las políticas públicas, articulando las diversas unidades académicas que pueden aportar conocimientos y habilidades. De esta manera se puede contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los Adultos Mayores y al entendimiento y comprensión sobre lo que componen la etapa de vejez y el proceso de envejecimiento por parte de las personas que cotidianamente

rodean a dicho grupo poblacional, para que haya mayor apoyo y garantía de derechos. Todo esto, en el municipio de Medellín y el departamento de Antioquia, como áreas de incidencia de la Universidad, con el fin de que las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación alcancen óptimos niveles de bienestar, respeto e Inclusión Social.

- **Al Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:** Reforzar su apuesta por abordar temáticas enmarcadas en derechos humanos, su garantía y protección desde la institucionalidad pública; y el estudio sobre las situaciones que afectan a los diferentes grupos poblacionales desde líneas de profundización propias de la disciplina como la Gerencia Social, con un punto de vista humanista que posibilite ampliar las miradas y concepciones de realidades específicas de exclusión de poblaciones vulnerables como el Adulto Mayor.
- Profundizar en la investigación de políticas públicas, programas y proyectos de la institucionalidad, campo idóneo para aplicar conocimientos del Trabajo Social con enfoque de Gerencia Social, ya que son asuntos que inciden directamente en el bienestar de las personas. La generación de conocimientos en estos temas específicos consolida sustentos sólidos para intervenciones asertivas que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones como el Adulto Mayor que padecen situaciones desfavorables, transversalizadas por la precariedad, la exclusión y la vulneración de derechos.

- **A los profesionales de Trabajo Social:** Contribuir a la protección de los derechos humanos a partir de una postura crítica y propositiva que posibilite el empoderamiento de los sujetos excluidos por diversas dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas, valiéndose de los diferentes conocimientos y capacidades adquiridas a través de su proceso de formación, que le permitan generar procesos de promoción, prevención, orientación y educación que apunten a la inclusión social y a la garantía de los derechos de las personas, aún más cuando estos han sido negados y violentados.
- Hacer uso de las diferentes herramientas que le permiten la utilización de enfoques como la Gerencia Social para formular, gestionar, ejecutar y/o evaluar procesos y proyectos que estén dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, además de fortalecer procesos de base y comunitarios, pues como profesionales de las ciencias sociales el accionar está enmarcado en mediar la relación entre el sector público y privado con la sociedad civil, donde convergen sus diferentes intereses, siempre con la intención de aportar al desarrollo social.

REFERENCIAS

- Aignerren, M. (2009). *La técnica de recolección de información mediante grupos focales. La Sociología en sus escenarios*, (6). Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewArticle/1611>
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Acuerdo 08 de 2012. Por Medio del Cual se Adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín que Modifica el Acuerdo 08 de 2001*. Medellín. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Politica%20Publica%20de%20Envejecimiento%20y%20Vejez_2012072711581100.pdf+
- Alcaldía de Medellín. (s, f). *Unidad de Personas Mayores AMAUTTA*. Recuperado de:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/Envejecer%20con%20Dignidad.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (s.f). *Observatorio de Envejecimiento y Vejez*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0/Shared%20Content/Amautta/amautta/index.html
- Alzugaray, S. Mederos, L. J, S. (2011). *La Investigación Científica Contribuyendo a la Investigación Social*. Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología Y Sociedad. Vol 6. no 17. Buenos Aires. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132011000200002

Ángulo, A. Rodríguez, P. Vejarano, F. Curcio, C. González, F. Hernández, Á. Arruba, D. Rodríguez, Ó. Gómez, D. Pineda, J. Rivadeneira, R. Zamudio, L. (2015). *Envejecer en Colombia*. Bogotá-Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Arango, V. Ruiz, I. (2007). *Diagnóstico de los Adultos Mayores en Colombia*. Ministerio de Protección Social. Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá. Recuperado el 18 de febrero de 2016 en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Políticas%20Poblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA329B4E040080A6C0A5D1C>

Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Encontrado el 21 de marzo de 2016 en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0013>

Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Encontrado el 21 de marzo de 2016 en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0013>

Ávila González. M. G. (2002). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. *Revista Iberoamericana de educación*, (29), 85-104. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=284127>

Azuero, A.R. (2009). *Capital social e inclusión social: algunos elementos para la política social en Colombia*. Tomado el 29 de febrero de 2016 en <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/n41/n41a11.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *Inclusión social y desarrollo económico*

en América Latina. Colombia. Alfaomega Colombiana S.A.

Bedoya, S.M; Zapata, K.A. (2009). *Calidad de vida en el adulto mayor del municipio de Copacabana una visión individual, familiar y social*. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Medellín.

Bedoya, Y. (s, f). *Impacto de la Violencia en la Población Vulnerable: Un Acercamiento a la Situación de las Poblaciones Vulnerables en Medio del Conflicto Armado*. Centro de Estudios de Opinión. Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1193/922>.

Blumer, H. (1969). *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/37180510/Blumer-Herbert-El-interaccionismo-simbolico-perspectiva-y-metodo-pp-1-76#scribd>

Blumer, H. (1969). *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/37180510/Blumer-Herbert-El-interaccionismo-simbolico-perspectiva-y-metodo-pp-1-76#scribd>

Bolio, A. (2012). *Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX*. Distrito Federal, México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Bonilla Castro. E. Rodríguez Seh. P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma. Colombia.

Botero, L. D. R. (2001). *La sistematización de prácticas*. Bogotá: Portal OEI. Recuperado de <http://www.cfrd.cl/~moises/magisteredu/sistematizacion/sistedelaspracticass.pdf>

- Campoy Aranda, T y Gomes Araujo E. (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. Recuperado de: http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf
- Canudas, R. Lorenzelli, M. (2005). *Inclusión Social Una Perspectiva Para la Reducción de Pobreza*. INDES. Honduras. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/211/Inclusi%C3%B3n%20Social%20una%20Perspectiva%20para%20la%20Reducci%C3%B3n%20de%20la%20Pobreza.pdf;jsessionid=F87974CACA798925091F804A3E4D7A98?sequence=>
- Canudas, R. Lorenzelli, M. (2005). *Inclusión Social Una Perspectiva Para la Reducción de Pobreza*. INDES. Honduras. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/211/Inclusi%C3%B3n%20Social%20una%20Perspectiva%20para%20la%20Reducci%C3%B3n%20de%20la%20Pobreza.pdf;jsessionid=F87974CACA798925091F804A3E4D7A98?sequence=1>
- Cardona, D.C (2008). *Comparativo de la calidad de vida del adulto mayor*. Medellín, 2008. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Castaño, R. (2002). *Colombia y El Modelo Neoliberal*. Colombia. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17535/2/ricardo_castano.pdf
- Castillo, E. (2013). *La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos*. Investigación y educación en enfermería. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.
- Castro Carvajal, J. A. (1998). *La sistematización: una opción investigativa para el educador físico como gestor social*. Recuperado de http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2809/1/CastroJulia_sistem

atizacionopcioninvestigativaeducadorfisicogestorsocial.pdf

Centro de Estudios de Opinión. (SF). *Conceptos básicos de qué es un taller participativo, como organizarlo y dirigirlo. cómo evaluarlo*. Universidad de Antioquia. Recuperado de http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2536/1/CentroEstudiosOpinion_conceptostallerparticipativo.pdf

Concejo de Medellín. (2008). *Acuerdo Municipal Número ____ de 2008. Por el Cual se Crea en Medellín el “Centro Integrado de Servicios Sociales para Adultos y Adultas Mayores”- AMAUTTA*. Alcaldía de Medellín. Medellín.

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). *Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá DC. Colombia.

Del Carmen, R. (2005). *Inclusión social, Perspectiva de las estrategias para la reducción de la pobreza*. En Del Carmen, R (Ed.), *Inclusión social una perspectiva para la reducción de la pobreza* (pp. 11-20). Tegucigalpa, Honduras: Marcos Lorenzelli.

Del Carmen, R. (2005). *Inclusión social, Perspectiva de las estrategias para la reducción de la pobreza*. En Del Carmen, R (Ed.), *Inclusión social una perspectiva para la reducción de la pobreza* (pp. 11-20). Tegucigalpa, Honduras: Marcos Lorenzelli.

Diario de campo 2. (11 de octubre de 2016). Primera visita a las instalaciones del Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Díaz. M, Flórez. S, & González. V, Observadoras participantes).

Dueñas, Riaño, Palacios & Sierra. (2011). *Derechos humanos y políticas públicas*

para el adulto mayor: Situación en Colombia y referencias iberoamericanas.
Bogotá: Universidad del Rosario.

Dueñas, Riaño, Palacios & Sierra. (2011). *Derechos humanos y políticas públicas para el adulto mayor: Situación en Colombia y referencias iberoamericanas.*
Bogotá: Universidad del Rosario.

Entrevista grupal semiestructurada 1. (18 de octubre de 2016). Entrevista a Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. S, & Díaz. L, Entrevistadoras).

Entrevista grupal semiestructurada 2. (18 de octubre de 2016). Entrevista a Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. S, & Díaz. L, Entrevistadoras).

Entrevista grupal semiestructurada 3. (18 de octubre de 2016). Entrevista a Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. S, & Díaz. L, Entrevistadoras).

Entrevista grupal semiestructurada 4. (18 de octubre de 2016). Entrevista a Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. S, & Díaz. L, Entrevistadoras).

Entrevista grupal semiestructurada 5. (18 de octubre de 2016). Entrevista a Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. S, & Díaz. L, Entrevistadoras).

Entrevista individual semiestructurada 1. (21 de noviembre de 2016). Entrevista a funcionarios del Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Díaz. Lorena, Entrevistadora).

- Entrevista individual semiestructurada 2. (21 de noviembre de 2016). Entrevista a funcionarios del Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (González. Vanessa, Entrevistadora).
- Entrevista individual semiestructurada 3. (21 de noviembre de 2016). Entrevista a funcionarios del Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. Suley, Entrevistadora).
- Galeano, M. (2001). Registro y Sistematización de la Información Cualitativa. Grupo de Investigación Calidad de Vida. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/93147924/DATOS-CUALITATIVOS-Registro-y-sistematizacion-de-informacion-cualitativa>
- Galeano, Marín. M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial universidad EAFIT.
- García Chacón B. González Zabala, S. P. Quiroz Trujillo A. y Velásquez Velásquez A. M. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: Funlam.
- Gobierno de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Colombia. OMS. (2014). *Aumenta la esperanza de vida a nivel mundial según la OMS*. Centro de noticias de la OMS. Tomado el 26 de febrero de 2016 de <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29452#.VtB-dfnhDIU>
- Grupo focal 1. (31 de octubre de 2016). Grupo focal con Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Díaz. L, & González. V, Moderadoras).

Grupo focal 2. (31 de octubre de 2016). Grupo focal con Adultos Mayores que habitan en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón. (Flórez. S, & González. V, Moderadoras).

Guzmán, M. J. (2003). REDES DE APOYO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/EPS9_JMGSHNVMO.pdf

Huenchuan, S. Rodríguez, L. (2010). *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*. Santiago de Chile: Organización de Naciones Unidas. Recuperado de http://www.inpea.net/images/envejecimiento_y_derechos_humanos.pdf

Jazmine, E. Bonilla, F. (s,f). *Grupos Focales: Una Guía Conceptual y Metodológica*. Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología. Vol. 9. N. 1. Recuperado de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen9_numero1/articulo_5.pdf

Kelsen, H. (2009). *Teoría Pura del Derecho*. Definición Del Derecho. Eudeba. Buenos Aires. Encontrado el 21 de marzo de 2016 en <http://cvperu.typepad.com/files/libro-teoria-pura-del-derecho-hans-kelsen.pdf>.

Kliksberg, B. (2005). *Valores éticos y vida Cotidiana*. Documento en PDF. Buenos Aires: Milá

Leal N. (2000). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. *Ponencia presentada en las Iras Jornadas de Promoción a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica*. Caracas: UNA.

Ley 1315. (2009). *Congreso de la República de Colombia*. Bogotá. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36834>

MARITAIN, J. (s, f). *Los Derechos del Hombres y sus Fundamentos*. Obras Breves de Jacques Maritain. Recuperado de http://www.jacquesmaritain.com/pdf/09_FP/10_FP_DerHum.pdf

Martínez Rodríguez. J. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(08). Recuperado de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64>

Martínez, J. (2011). *Métodos De Investigación Cualitativa*. Revistas de la Corporación Internacional Para El Desarrollo Educativo. Silogismos. Bogotá. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Max Neef, M. (1993). *El desarrollo a escala humana*. Montevideo, Uruguay: Nordan comunidad

Ministerio de Educación Nacional. (s, f). *Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables*. Recuperado de http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_vulnerables.pdf

Ministerio de Protección Social. (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Colombia*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>

- Ministerio de Protección Social. (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Colombia*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud*. Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/RL/cartillas-de-aseguramiento-al-sistema-general-de-seguridad-social-en-salud.pdf>
- Mokate, K., & Saavedra, J. J. (2005). *Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales*. Washington, DC Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Naciones Unidas. (s, f) *¿Qué Son Los Derechos Humanos?* Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Núñez, R.A. (2008). *Redes comunitarias, afluencias teórico-metodológicas y crónicas de intervención profesional*. Buenos Aires, Argentina. Simón Bolívar.
- OMS. s. f. *Datos interesantes acerca del envejecimiento*. Página web OMS. Tomado el 20 de febrero de 2016 de <http://www.who.int/ageing/about/facts/es/>
- QUINTERO, A.M. (2001). *Familia y Vejez*. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.
- ONU. (s, f). *Afrodescendientes*. Agencia de la ONU para Refugiados. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/afrodescendientes/>

- Origaza Rodríguez. M. (2011). *Tipos o Clases de Fichas Bibliográficas*. Universidad Autónoma de Nayarit. Recuperado de <http://bibliotecas.uan.mx/rincon/pdf/FICHAS.pdf>
- Padrón, J. (2004): "Aspectos Clave en la Evaluación de Teorías", en *Copérnico, Revista Arbitrada de Divulgación Científica*, Año I, N° 1, Julio-diciembre, 2004, pp. 71-82. Recuperado de: <http://padron.entretemas.com/AspectosClaveEvalTeorias.htm>
- Pizarro, R. (2001). *La Vulnerabilidad Social y sus Desafíos Una Mirada Desde América Latina*. Estudios Estadísticos y Prospectivos. CEPAL. Encontrado el 21 de marzo de 2016 en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf?sequence=1
- Pontificia Universidad Javeriana (s, f). *El Interaccionismo Simbólico*. Recuperado de <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1K6XH9QJQ-1HB851T-2M6>
- Reguillo, Rossana. (2003). "Ciudadanías Juveniles en América Latina". Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional, Chile.
- Rodríguez Gómez. D y Valldeoriola Roquet J. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación en Línea*. Recuperado de: <http://bernal.pro/informatica/educaciononline/finish/9-educacion-online-y-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/94-metodos-y-tecnicas-de-investigacion-en-line>
- Rodríguez, O. (s, f). *Colombia. La Crisis del Sistema de Salud*. El Diplo. Edición N. 114. Colombia. Recuperado de <http://www.eldiplo.info/portal/index.php/1851/item/227-colombia-la-crisis-del-sistema-de-salud>

- Rojas, E. (2012). *Una revisión jurídica al programa de atención para el adulto mayor en el municipio de Medellín*. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Medellín.
- Schutz, A y Luckmann, T. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu S.A.
- Secretaría de Inclusión Social y Familia. (s.f). *Alcaldía de Medellín*. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl:/ba4fdd470236ebeda280448234b82e67>
- Subirats, J. (2010). *Crisis Económica, Exclusión Social, y Nuevas Respuestas Para La Inclusión Desde El Sector De Acción Social*. Ciudadanía e Inclusión Social. El Tercer Sector y las Políticas Públicas de Acción Social. Fundación ESPLAI. Recuperado de <http://fundacionesplai.org/wp-content/uploads/sites/subidos/LibroCiudadaniaInclusionSocial2.pdf>
- Sulbrandt, J. (2002). *Introducción a la gerencia social*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Bogotá: INDES.
- Uribe, E. González, M. (2007). *La Protección Jurídica de las Persona Vulnerables*. Revista de Derecho, núm. 27. Universidad Del Norte. Barranquilla. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102709>
- Vicepresidencia de la República. (1995). *Envejecimiento y Vejez. CONPES DNP-2793*. Departamento Nacional de Planeación. Colombia. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_2793_1995.htm

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Anexo 1

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Guía de observación participante #1

Fecha:

Lugar: Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón.

Tiempo estimado para la observación participante: 2 horas.

Objetivo: Conocer las instalaciones y actividades que realiza el Adulto Mayor en el Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón.

Unidad de análisis:

- Instalaciones.
- Personas que allí laboran.
- Adulto Mayor

Aspectos a desarrollar:

- Conocimiento de las instalaciones del Centro Gerontológico.
- Actividad de presentación frente a los funcionarios que laboran en el Centro y los Adultos Mayores que allí residen.
- Interactuar con el Adulto Mayor en sus actividades cotidianas

Anexo 2

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Guía de entrevista grupal semiestructurada #1

Fecha:

Hora:

Objetivo: Recolectar información que permita identificar la percepción que tiene el Adulto Mayor del Centro Gerontológico Colonia Belencito Corazón.

Nombre de la persona entrevistada:

Preguntas.

1. ¿Cómo llegaron al Centro Gerontológico Belencito Corazón?
2. ¿Hace cuánto se encuentran en el Centro Gerontológico?
3. ¿Qué actividades realizan en el Centro?
4. ¿Con qué personas se relacionan dentro y fuera Centro?
5. ¿Cuáles lugares frecuentan diferentes al Centro?
6. ¿Cómo es su relación con las demás personas que se encuentran en el Centro (funcionarios)?
7. ¿Qué tan a gusto se sienten en el centro?

Anexo 3

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Guía de entrevista Semiestructurada #2

Fecha:

Hora:

Objetivo: Generar información para conocer la apuesta que se tiene desde la institución frente a los procesos y actividades que se llevan a cabo dentro de la colonia belencito corazón.

Nombre de la persona entrevistada:

Preguntas.

1. Desde la colonia ¿cómo se concibe la realidad actual del Adulto Mayor?
2. ¿Cómo identifican las necesidades del Adulto Mayor?
3. ¿Cuáles son las necesidades que se identifican del Adulto Mayor?
4. ¿Cuáles son las potencialidades del Adulto Mayor?
5. ¿Qué limitantes locales de orden económico y político encuentran para el trabajo con el Adulto Mayor?
6. ¿Qué limitantes locales de orden social y cultural encuentran para el trabajo con el Adulto Mayor?
7. ¿Qué limitantes de orden administrativo encuentran para el trabajo con el Adulto Mayor?
8. ¿Qué ventajas encuentran desde la administración local para el trabajo con el Adulto mayor?
9. ¿Cómo se promueve la participación del Adulto Mayor desde la colonia?

Anexo 4

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL**

GUÍA DE TÓPICOS GRUPO FOCAL

Objetivo del grupo focal

Reconocer los cambios (emocionales, físicos, relacionales) generados en la vida del Adulto Mayor a partir de la vinculación con la Colonia Belencito Corazón y el proyecto de asistencia

Fecha: 27 de octubre de 2016

Hora:

Lugar: Colonia Belencito Corazón

Desarrollo

El grupo focal se llevará a cabo en un círculo formado por los participantes, hacemos nuestra presentación como investigadoras y posteriormente se presentarán los participantes. Se explicará la actividad y se leerá el objetivo de ésta. Se les pedirá consentimiento informado para desarrollar la actividad y hacer grabación de ella. También se dejará claro que la información que se genere a partir de la actividad, será sólo para uso académico.

Moderador:

Observador:

Aspectos a desarrollar:

- Reconocer los cambios (emocionales, físicos, relacionales) generados en la vida de los Adultos Mayores a partir de la vinculación con la colonia y sus actividades.
- Identificar las necesidades y limitaciones que se le presentan a los Adultos Mayores.
- Identificar potencialidades de los Adultos Mayores.

Nombre de los asistentes:

TÓPICOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Concepción de Inclusión Social de los Adultos Mayores	¿Qué es para ustedes inclusión? ¿De qué manera influye la colonia en su inclusión?
Cambios emocionales, físicos y relacionales de los Adultos Mayores	¿Qué cambios a nivel emocional ha experimentado en su vida desde que se encuentra en la colonia belencito corazón? ¿Qué cambios a nivel físico ha experimentado en su vida desde que se encuentra en la colonia belencito corazón? ¿Qué cambios a nivel relacional ha experimentado en su vida desde que se encuentra en la colonia belencito corazón?
Limitaciones y necesidades de los Adultos Mayores	¿En qué momento o espacio de la vida se ha sentido excluido? ¿Qué aspectos son necesarios mejorar en sus vidas? ¿Qué recomendaciones haría para mejorar en la Colonia Belencito Corazón?
Potencialidades de los Adultos Mayores	¿Cuál es para ustedes forma de participar dentro de la colonia?

Para finalizar el grupo focal, se les preguntará a modo de reflexión ¿cómo se sintió durante el desarrollo del grupo focal? y ¿qué fue lo más importante del espacio?

Anexo 5

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: _____

Yo _____, con identificación número _____, de la ciudad de _____ doy mi consentimiento para ser entrevistado(a) y participar de la investigación INCIDENCIA DE LA COLONIA BELENCITO CORAZÓN DEL CENTRO AMAUTTA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN EL PERÍODO 2012 - 2016, la cual se plantea como objetivo Determinar la incidencia de la Colonia Belencito Corazón del centro AMAUTTA de la Alcaldía de Medellín en la garantía del derecho a la Inclusión Social de los Adultos Mayores en el período 2012 - 2015.

Fui informado(a) sobre los propósitos de esta investigación y sé que dicho proyecto es el trabajo de grado de las estudiantes Lorena Díaz Mesa, Suley Flórez Osorno y Vanessa González Castillo como requisito para obtener el título de Trabajador Social con enfoque de Gerencia Social y Desarrollo Organizacional.

Soy consciente de que la información que aportaré a esta investigación será utilizada con fines netamente académicos y bajo estricta confidencialidad. Por otro lado, seré consultado sobre la autorización para la publicación de mi nombre real en los testimonios que aparecerán en los resultados de la investigación, de no aceptar, estoy seguro(a) que se hará uso de códigos definidos por las estudiantes

que en ningún momento relacione directamente algún testimonio dado por mí con mi nombre real.

Por último, acepto voluntariamente participar de la investigación, no recibir compensaciones y sé que tengo el derecho de conocer los resultados que se obtengan. Para esto tengo conocimiento de que los mismo estarán disponibles en la Biblioteca Carlos Gaviria, en el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Antioquia y con las estudiantes autoras de la investigación directamente.

Equipo investigador:

Lorena Díaz Mesa, Suley Flórez Osorno, Vanessa González Castillo